

**ACTA N° 26**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**SABADO 26 DE MARZO DE 2022**  
**JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019**

En Barquisimeto a los 26 días de marzo de 2022, siendo las 3:31 p.m., estando presentes los licenciados Juan Enrique Romero presidente, Abel José Romero vicepresidente; Yuley Calles Secretaria General, Miguel Camacaro Secretario de Finanzas y Mileny Perdomo Secretaria de estudios e investigación; se da inicio a la Asamblea Ordinaria N° 26 del mes de marzo del 2022. Toma la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001 Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL), para dar inicio a la Asamblea, con el nombramiento del Director de Debates, designando al Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794. Seguidamente toma la palabra el Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, solvente, saluda e indica que dará inicio a la Asamblea dando lectura a la convocatoria de la asamblea Ordinaria N° 26 correspondiente al mes de marzo del 2022, cuyo texto es el siguiente: Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara a la Asamblea Ordinaria N° 26, a efectuarse el día sábado 26 de marzo 2022. Lugar: Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 3:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 24 del día sábado 29 de febrero del 2020. **SEGUNDO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. **TERCERO:** Análisis de la situación económica del instituto de Previsión Social del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara (INPRECOP-LARA) y las posibles soluciones. **CUARTO:** Defensa Gremial. **QUINTO:** Puntos Varios, No incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva firman Lcdo. Juan Enrique Romero presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez, secretaria general. El director de debates, invita a los asistentes a ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de los colegas contadores públicos fallecidos, así como también en memoria de familiares fallecidos de nuestros colegas contadores públicos. Concluido el minuto de silencio, el director de debates invita todos a sentarse y procede a dar inicio a la Asamblea Ordinaria N° 26. Inicia con el orden del día, incluido en la convocatoria. **PRIMER PUNTO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 24 del día sábado 29 de febrero del 2020, indica el director de debates que el acta de dicha asamblea está publicada en la página web del colegio CCPELARA, por lo que si existe alguna observación sobre la misma, tienen el derecho de manifestarlo en este momento: da un tiempo de espera e indica que; -dado que no existe ninguna observación a la correspondiente acta-, pasamos a el siguiente punto de la agenda del día de hoy. **SEGUNDO PUNTO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, solvente. -Buenas tardes estimados asambleístas, voy a hacer un resumen sobre las actividades realizadas-. -Muchos de ustedes ya conocen parte de este informa, en vista que el pasado 29 de enero realizamos una reunión previa, a los efectos de presentar lo que llamamos para aquel momento "Memoria Fotográfica de los trabajos realizados en el colegio CCPEL durante el tiempo de la pandemia"- . -Iniciamos con el corte de los árboles de la plaza interna y el estacionamiento, visto que se hallaron unas fisuras en la plazoleta interna del colegio y el Caney, se evidencia que arboles mismos que estaban sembrados en esa zona, ocasionaran que se levantaron las losas produciendo unas grietas significativas para la estructuras de estas áreas, obligando a tomar la decisión del corte de los árboles, todavía nos queda por acometer el trabajo de sacar las raíces de dichos aboles. Por otro lado, se hizo mantenimiento a todos los soportes y canales de aguas servidas del área del Caney, esto motivado a que ya con el tiempo se vencieron tanto los canales como los soportes, por tal motivo hubo que hacer ese trabajo de refuerzo del área de Caney. Así mismo, se tuvo que hacer una reparación a profundidad en la casa del colegio CCPELARA, ubicada en la ciudad de El Tocuyo, a la cual se realizó la impermeabilización de todo el techo, sustituyendo todo el manto asfáltico, de igual manera, se realizó la remodelación de paredes y techo incluyendo el encamisado de las mismas, conjuntamente con el mantenimiento y pintado de las paredes internas, así como la reparación de toda la estructura de la casa. También se realizó el mantenimiento de los espacios de la plazoleta del patio, corte y la poda de los árboles, representando todo ello una inversión bien importante. Siguiendo con el tema de la sede principal en Barquisimeto, debemos mencionar que se realizaron las reparaciones de los baños del área del Caney, se cambiaron todas las bases de las paredes, que se encontraban absolutamente podridas, encontrándose todos los desagües obstruidos, se cambiaron las llaves de los lavamanos, colocando nuevas , se corrigieron algunos botes de agua que tenían las áreas del baño, se colocaron nuevas las patas a los compartimentos de metal en los dos baños, porque se encontraban absolutamente corroídas. En relación al área de los cocodrilos las paredes se arreglaron y se pintaron, se cambiaron los herrajes del lavaplatos, se adecuó todas las partes de acero, se realizaron soldaduras, cambio de bisagras, es decir se realizaron

reparaciones completas a una serie de elementos de ese espacio, que el tiempo venia corroyendo y desgastando. Se realizaron unas remodelaciones al terreno que denominamos "casa vieja" parte de la carrera 17, porque se produjeron unas series de movimientos de tierra, lo que causaba que parte del piso del caney, aledaña a ese terreno fuera cediendo y dejara como consecuencia, que la reja que da el acceso a ese terreno se quedara trabada y no se podía abrir, afortunadamente hasta los momentos se ha mantenido el efecto del ultima reparación, y el terreno no ha cedido. Se hizo limpieza y mantenimiento de todas las láminas del techo (falso techo) de planta baja del edificio, continuando con el sector interno del colegio CCPEL, se le hicieron trabajos a las áreas de Administración, de Contabilidad, de Tecnología, de Junta Directiva, que incluyen el mantenimiento y pintado de paredes, cambio de láminas del techo, al área de recaudación se realizaron labores de mantenimiento, remoción, pintura, Drywall, elementos de pintura adicional, lo cual contribuyo a cambiar completamente la cara del área de recaudación. En relación al área del cocodrilo obvie mencionar que se hizo sustitución y reparación de varias de las láminas del techo machimbrado, se colocó la capa asfáltica, las tejas que se requerían su cambiado de esa área, se aplicó pintura, adicional a el mantenimiento del alumbrado. También se le hizo mantenimiento al área de Instituto de Desarrollo Profesional IDP-Lara, se le realizaron labores de reparación del aire acondicionado, los baños sobre todo en tema de los herrajes, área de la cocina, incluyendo el acondicionamiento de las aulas. Referente al sistema de aire acondicionado a nivel central del edificio, debo indicar que uno de los equipos de aire gemelos, se encuentra quemado, para lo cual más adelante se tendrá que hacer una gran inversión al respecto. En cuanto al techo del edificio del colegio CCPELARA, se le hicieron reparaciones en cuanto al mantenimiento de la humedad y el agua corre en la azotea, se cambió la capa asfáltica y el manto. También se le hizo remoción y reparaciones al tanque de agua principal que se encuentra en el techo. En relación a las fachadas externas del edificio de colegio se hicieron reparaciones en cuanto al friso de las paredes, incluyendo la remoción, pintura con una pintura especial garantizada por unos cuantos años y por supuesto la reparación de todas esas grietas y fisuras que tenía la estructura externa. También se le realizo reparaciones al estacionamiento de la carrera 17. Se efectuó el mantenimiento a la caseta de vigilancia. Se realizó la remoción y reparación del portón de entrada. Al bastón de pase de vehículos se le efectuaron las reparaciones necesarias. Se realizó el corte a la maleza en todas las áreas del colegio. Se realizó un mantenimiento de corte, recolección de escombros y basura de todas las áreas alrededor del edificio. Al sistema de cloacas se la ha hecho ya cuatro veces el mantenimiento, ya que por problemas del servicio de cloacas por la carrera 16, nuestro sistema de cloacas interno tiende a obstruirse cuando llega la época de lluvias. Tenemos que recordarles que hay que estar revisando constantemente ya que desde la calle 30 con la carrera 16 el sistema de cloacas se encuentra colapsado y es el único desagüe que existe de las aguas servidas, de todas las casas y lo que viene de la carrera 16 es por el lado de la calle 31, es necesario estar pendiente del nivel de obstrucción que pudiera producirse, lo cual puede requerir hacer nuevamente un mantenimiento, nuestras cloacas han alcanzado un cierto nivel pero no preocupante, aunque si estan reteniendo un poco de agua, por lo cual, se continua haciendo un seguimiento al tema. Debemos indicar que ya se tuvo un colapso una vez, donde hubo un desbordamiento de las aguas servidas, las cuales salieron a las áreas internas del edificio, sobre todo por el área de recaudación. En cuanto al tanque de agua de agua subterráneo, se le hizo pintura y mantenimiento, también se le saco un acumulado de basura, dado que es la primera vez que se le realiza mantenimiento a este tanque, en cuanto al tanque interno no se le ha realizado el mantenimiento, ya que hay que quitar allí una tubería de un calibre bastante importante. En otro orden de ideas, se le hizo sustitución a algunos de los vidrios de las ventanas del salón múltiple, visto que motivado a un posible movimiento sísmico que se sucedió, los archivos que estaban ubicados cerca de las ventanas, por el movimiento, se fueron contra el vidrio produciendo la partida y rotura de los vidrios del mismo. De la misma forma, se le realizó el mantenimiento y la pintura a toda la madera y todas las partes metálicas del área del Caney conjuntamente con la cancha de Bolas Criollas. Se hizo la restauración y el mantenimiento a los dos baños del restaurant, así también como a los lavamanos y los desagües del área de la Junta Directiva. Debemos señalar que se le hizo mantenimiento todas las instalaciones y equipos del al área de INPRECOPLARA prácticamente en un 90%. Es todo lo que debo informar de manera muy resumida. Muchas gracias-. El director de debates indica que corresponde pasar a los informes de los Órganos y organismos del colegio, para lo cual, realiza el llamado a un representante del Tribunal Disciplinario. Da un tiempo prudencial de espera y en vista que no está presente ningún representante del Tribunal Disciplinario, realiza un llamado a un representante de la Fiscalía para que presente su informe ante la asamblea. No estando presente ningún representante de la Fiscalía, el director de debates realiza un llamado a un representante de la Contraloría, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785, solvente, Contralora del colegio CCPELARA. -En relación a la Contraloría, durante el tiempo que el colegio CCPELARA tomó medidas de seguridad por la pandemia, de acuerdo a lo

establecido por el gobierno nacional, al igual que la mayoría de la gente hizo caso a dicha disposición, la Contraloría también se sometió a dicha norma; uno porque era su potestad designar cuál es su funcionamiento administrativo y otro, porque para nosotros era importante el tema de la salud, toda vez que yo personalmente sufrí del COVID-19 empezando la pandemia y hace apenas un mes volví superar el COVID-19. Para empezar, en el mes de diciembre del año 2021 recibimos unos balances de comprobación del colegio CCPELARA, sin embargo, estos fueron devueltos al área de contabilidad con observaciones, que para nosotros eran muy importantes que fuesen tratadas y evaluadas para que los mismos, puedan generar unos estados financieros, con estos mínimos que le fueron colocados como observaciones. Respecto a la sede del CCPEL en Carora, recibimos información en el mes de febrero, igualmente ayer recibimos información sobre los estados financieros, los cuales aún no lo hemos revisado. También recibimos alguna información sobre los trimestres, obviamente hay que revisar esto, así como se revisará lo del colegio cuando tengamos la información financiera definitiva para contrastarlo con las declaraciones tributarias, ya que en su oportunidad en el informe anterior sobre el caso del Núcleo Carora, se hicieron observaciones importantes respecto a las formas como se estaban haciendo las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta. En el momento que ya la contraloría haya efectuado su trabajo de revisión, bien entonces, ustedes tendrán un informe relacionado con este punto. En cuanto al resto de los organismos no hemos recibido información, por lo cual no podemos traerles o adelantarles nada sobre eso. En otro orden de ideas, quiero recordarles que la contraloría tiene un proyecto de pasantías para aquellos estudiantes de contaduría que se gradúan en las diferentes universidades de la zona, por lo que hace apenas 15 días tenemos un nuevo pasante, su nombre es Luis Perdomo quien se encuentra desarrollando desde la contraloría la revisión de los elementos de propiedad, planta y equipo del CCPELARA, lo cual es una revisión de existencia y la condición en la cual se encuentran estos elementos de manera específica. Cabe destacar que, hasta ahora los programas de pasantías que hemos tenido han sido bien interesantes y también percibimos de los muchachos, que el hecho de hacer las pasantías en el colegio CCPEL, les abre oportunidades de empleo que finalmente es uno de nuestros objetivos como gremio. Con esto finalizamos nuestro informe de la contraloría. Muchas gracias-. El director de debates realiza un llamado a un representante de INDESCOPULA, para que presente su informe a la asamblea. No estando presente ningún representante de INDESCOPULA, el director de debates realiza un llamado a un representante de INPRECOPLARA. Tiene el derecho de palabra la Lcda. María Dalila Torres C.P.C. 5.970, exonerada, Presidente del Instituto de Previsión Social del contador público del estado Lara. -Cabe destacar, que nosotros no tenemos información precisa, porque lamentablemente antes de que se produjera el cierre del colegio CCPEL motivado al régimen de cuarentena, acatando las disposiciones del gobierno nacional, la Lcda. Rita de Rea, quien era nuestra administradora sufrió una caída, por lo cual, hubo que suspender la parte administrativa que ella llevaba. En su sustitución hubo que utilizar a la Lcda. Plácida Versares, a los fines de que nos ayudara a organizar la parte contable, y dado que la Lcda Plácida Versares, no sabía trabajar con el sistema que utiliza el instituto INPRECOP-Lara, para poder subsanar este inconveniente habíamos hablado con la encargada de la administración del colegio para que nos ayudara en eso, pero desafortunadamente se produce el cierre de las instalaciones del colegio, acatando las disposiciones del gobierno nacional, por lo cual, no hemos podido hacer ningún estado financiero. Nosotros no hemos normalizado las actividades del instituto, en atención, a que no hemos vuelto al instituto, resaltando que por ahora no podemos dar información financiera, esto es todas muchas gracias-. El director de debates llama a un representante de Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara) para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26.832, solvente, Secretaria de Estudios e Investigaciones del Colegio CCPEL. -Buenas tardes, a continuación, el informe de gestión del Instituto de Desarrollo Profesional IDP-Lara, a pesar de que físicamente se ve el colegio cerrado, el instituto no ha estado cerrado, como todas las universidades, liceos, colegios, escuelas, no hemos visto en la necesidad de migrar hacia entornos virtuales de aprendizaje, dentro de estos entornos la primera fase, se realizó una encuesta a los participantes de los Diplomados que para ese entonces teníamos en curso, de esa encuesta, algunos participantes aproximadamente el 40% decidió darse de baja, es decir, congelarlo para ese momento, esto motivado a que ellos querían asistir forma presencial, por lo cual, se continuo con las actividades desde el ámbito virtual con el resto. De acuerdo con esto se realizó, en el año 2020, un acto académico, bajo la modalidad "entrega de diplomas por secretaria", en esta oportunidad se entregaron diplomas de: Experto Tributario, Consultores Laborales y de Auditoria, el número fue de 80 participantes. La pandemia nos llevó a un escenario de foros chat, a través de nuestro canal de Telegram, de igual manera, tenemos aún abiertos, para aquellas personas que quieran hacer consultas sobre temas específicos la cantidad de 56 foros chat disponibles, es bueno resaltar, que no solamente en estos foros chat hemos tenido la presencia de facilitadores y colegas de estado Lara, sino que también hemos tenido el aporte de facilitadores de toda la geografía de

Venezuela, como también, algunos facilitadores que en estos momentos se encuentran fuera del país, adicional a esto, es bueno destacar que igualmente se le está prestando el soporte o la ayuda a colegas de otros estados, en estos casos me refiero a colegas de los estados Amazonas, Delta Amacuro, Anzoátegui, Miranda, Distrito Capital, Aragua, es decir, que representan estados que en atención a los costos no podían venir presencialmente para acá. Para continuar, luego de los ciclos de foro chats, en el marco de la semana aniversario, se activó el canal de YouTube del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, del cual actualmente se tienen la cantidad de 222 suscriptores y se encuentran actualmente colgadas allí un total de 16 conferencias. Cursos realizados en este periodo, se tienen a cantidad de 15 cursos realizados entre Talleres y Diplomados, con un total de 200 profesionales atendidos, hay que hacer notar, que la capacidad estándar para los cursos es de 15 a 20 participantes, esto motivado a que en la modalidad virtual, no se habla de un facilitador sino de un tutor, que representa un acompañante de todo el desarrollo de los contenidos. Por otro lado actualmente tenemos 5 Diplomados en desarrollo, de la especialidad de Experto Tributario. Pasando a otra actividad, les comento que ayer comenzamos con nuestra primera tertulia presencial sobre el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, estando acompañados con la presencia de la Lcda. Susana Apóstol Coordinadora del Comité Permanente de Asuntos Tributarios de la FCCPV, la Lcda. Yenny Nelo, el Lcdo. José Antonio Sivira, se atendieron la cantidad de 150 colegas, lo cual fue una jornada un poco agotadora, pero satisfactorio y sobre todo gratuito. Por otro lado, desde la parte administrativa del instituto nos encontramos ya desde hace varios meses trabajando durante los días martes, jueves y algunos sábados en el caso de cumplir con encuentros presenciales con los participantes de los diplomados, esto siempre haciendo hincapié y vigilancia en las medidas de bioseguridad, bueno eso es todo, muchas gracias-. El director de debates realiza un llamado a un representante del Núcleo Carora para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Luis Infante C.P.C. 36.855, solvente. -Buenas tardes, como es bien sabido por todos ustedes, en el caso de nosotros no pudimos funcionar con la virtualidad, por lo cual hemos tenido que hacerlo de manera presencial pero manteniendo siempre las medidas de bioseguridad, en relación a cursos y talleres, se dictó una charla empresarial sobre herramientas de tesorería para desplazarse ante la compleja economía venezolana y su entorno financiero, en el contexto de una multimonedada y una hiperinflación, la cual fue gratuita, contando con el economista Alfredo Alvarado, igualmente, con el aporte del INSEMAT, que es el Instituto de Servicio Municipal de Administración Tributaria encargado de la recaudación de impuestos dentro del municipio Torres, los cuales implementaron un nuevo sistema de facturación, muy similar al que se utiliza aquí en el Municipio Iribarren, se realizó en el núcleo, la presentación de su manejo para el conocimiento de los colegas, el cual ya se encuentra operativo, esperándose que poco a poco se actualice completamente dicho sistema de manera virtual. Por otro lado, con el soporte del Sistema de Administración Tributaria (SENIAT), se dictaron la cantidad de 02 charlas, una de ellas dedicada al Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras y otra orientada a la asistencia a los Sujetos Pasivos Especiales, con tópicos como declaraciones de ISLR e IVA, plazos, maquina fiscal, facturación, omisiones y ex temporalidades, de la misma forma, se dictó una charla titulada "Aprender sobre las tendencias del Marketing Digital 2022", esto es para aquellos colegas que quieran trabajar a través de Facebook, Instagram y todas esas redes sociales, para lo cual contamos con el acompañamiento de Margely Nieves animadora de PROMAR TV, el Lcdo. Luis Gerardo Infante experto en Marketing y la Lcda. Lourdes Pernalete, quienes estuvieron tratando el tema de utilizar o como dársele un buen uso a las redes sociales. Cabe destacar, el aporte que como gremio se le está brindando actualmente a la Alcaldía del Municipio Torres del estado Lara, por lo cual, se encuentra un grupo de colegas que presta sus asesorías, haciendo auditorias en los órganos que ellos llaman paramunicipales, que abarcan lo que es el Terminal, INSEMAT, los Bomberos y otros. Continuando con las informaciones, tuvimos una participación en la Sesión Especial con motivo del día de Pedro León Torres, de igual forma, recibimos la invitación del ciudadano Alcalde, quien nos solicitó para que realizáramos unas mesas de estudios tributarios, en nuestra sede de nuestro núcleo, con la intención de estudiar cuál es el impacto económico, que ha tenido el impuesto a las actividades económicas en el Municipio Torres, les recordamos que recién hubo un acuerdo de armonización tributario, el cual nace de una sentencia del Tribunal Suprema de Justicia y en este caso los comerciantes del Municipio Torres manifiestan que dichas alícuotas tributarias se encuentran sumamente altas, por lo cual, entonces nos reunimos en mesas de trabajo, los sectores de la industria, salud, educación, ramo de ferretería, licores, etcétera, en donde escuchamos sus puntos de vista, por supuesto basados en estructuras de costo presentadas, por lo que, en atención a esto, de la evaluación realizada proponemos hacer llegar un informe técnico al ejecutivo municipal, conjuntamente a la cámara municipal a los efectos de exponer la propuesta de modificación de la ordenanza municipal al impuesto a las actividades económicas consona con la realidad económica del municipio. Por otra parte, en cuanto a personal administrativo, se le dotó de uniforme a las dos chicas que trabajan en el núcleo. En

cuanto al deporte se participó en el 50 aniversario del club social Caza y Pesca, tuvimos la participación con equipos de bolas criollas, de domino, tuvimos alrededor de 15 días compartiendo con ellos y nos fue muy bien. En cuanto, a la parte corporativa o institucional creamos una alianza que se llama entre gremios, en donde participan el colegio de abogados, la cámara de turismo, la asociación de comerciantes e industriales de Carora y la Cámara Inmobiliaria, con ellos estamos trabajando para una serie de proyectos que nos beneficien a todos. De igual manera, estuvimos en la instalación de la nueva directiva de la Cámara de Turismo, en el marco del día de la mujer le hicimos un agasajo a nuestras agremiadas. Se dictó un taller sobre la Consulta Ginecológica oportuna e importancia de acudir periódicamente apoyados con la Doctora Marta Meléndez, así también, como una charla de Cómo pensar en positivo en los tiempos de hoy apoyados con la Doctora Yarima Rodríguez, recientemente el día martes nos acompañó el colega Lcdo. Omar Giménez Caruci apoyándonos con un taller sobre las reformas que hubo en el impuesto a las grandes transacciones financieras. Bueno esto ha sido nuestro trabajo durante este año 2022 a grandes rasgos, gracias-. El director de debates realiza un llamado a un representante de la comisión Electoral para que presente su informe. No encontrándose presente ningún representante de la Comisión Electoral, el director de debates realiza un llamado a un representante del Comité de Historia del colegio CCPEL para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Placida Herminia Versares Brito C.P.C. 4.540. -Buenas tardes, en realidad el Comité de Historia, aunque no estamos viniendo al colegio CCPEL, nos reunimos vía telefónica constantemente, estoy hablando del presidente del Comité el Lcdo. Tulio Rodríguez, la Lcda. Coromoto Pérez, el Lcdo. Enrique Rea, el Lcdo. Felipe Giménez, les podemos informar que nosotros ya tenemos listo, lo referente a la historia del deporte del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, en las disciplinas de Bolas Criollas y Dominó, es decir que, este libro está casi listo, para el mes de octubre del año 2021 presentamos una correspondencia a la Imprenta del Estado Lara dirigida a la Lcda. María León, yo personalmente llevé la correspondencia, emitida por el colegio CCPEL, pero lamentablemente, no he podido hablar personalmente con la Licenciada, pero en todo caso igualmente ellos no se encuentran trabajando con atención al público, sin embargo, he tenido contacto con personal que labora allí en la imprenta y lo que nos han informado es que eso actualmente se encuentra cerrado, por lo cual, actualmente no nos pueden prestar su ayuda a los fines de publicar dicho libro. Por otro lado, tenemos una programación para el 50 aniversario a nivel de la federación de colegios de contadores públicos de Venezuela (FCCPV), estamos solicitando información sobre las biografías de 50 mujeres que han trabajado a nivel nacional, por el gremio ya llevamos recolectadas como alrededor de 20 de estas biografías, inclusive mantenemos comunicación con algunas de las colegas como el caso de la Lcda. Fanny Briceño del colegio de estado Trujillo, que ya dispongo de su información, igualmente se pueden mencionar a colegas como la Lcda. Virginia Crespo, Lcda. Yubirys Llavona, la Lcda. Coromoto Pérez, Lcda. Gregoria Terán, la Lcda. Susana Apóstol, la Lcda. Lucia Orellana (QPD), es decir que estas formarían parte de esas 50 mujeres, inclusive es de hacer mención a la Lcda. Ignamar González quien es nuestra vicepresidenta de la federación de colegios de contadores públicos de Venezuela y su vez es quien actualmente se encuentra encargada de este comité, igualmente tenemos ya casi listo el proyecto del libro acerca de Instituto de Previsión Social del colegio INPRECOP-Lara, inclusive tenemos previsto hacerle una entrevista personal en su casa al Lcdo. Ruperto Alzurú, de igual manera hemos contactado a otros colegas como el Lcdo. Hermes Jiménez Beizas, Lcdo. Felipe Giménez, el Lcdo. Ananías Peraza, el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, de los cuales ya disponemos de sus currículos y la información necesaria sobre ellos, bueno en realidad creo que eso sería lo que tengo acerca del Comité de Historia para ustedes, muchas gracias-. Indica el director de debates, que una vez finalizado la presentación de los informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares del colegio, se abre el derecho de palabra, para las preguntas que tengan a bien realizar. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Buenas tardes, le solicite información a la Lcda. Susana Apóstol, en su intervención, acerca de algo que me ha llamado la atención desde hace varios días, y es el caso del Subcontralor, porque él debe estar trabajando con usted, pero resulta que tengo entendido que ahora es el subcoordinador del RUAP virtual, a nivel nacional, me llama la atención porque, no se pueden tener dos cargo a la vez, esto significa, que la aceptación del segundo cargo, acarrea la renuncia del primero o lo que sería lo mismo la renuncia de su Subcontraloría, quería saber si usted más adelante nos puede informar sobre eso. Con relación al Instituto de Desarrollo Profesional, Lcda. Mileny Perdomo, migramos al entorno virtual, lo cual me parece interesante, pero eso hace mucho tiempo atrás, por lo cual yo creo que ya es bueno que analicemos la posibilidad y esto va para toda la Junta Directiva del Colegio CCPEL de volver otra vez a lo presencial, porque si nosotros estamos tan encerrados, si por el contrario la carrera 21 parece una cancha de bolas, donde todo el mundo anda como le da la gana, el colegio de abogados está abierto, el colegio de ingenieros abierto, el colegio de médicos abierto, todos los colegios profesionales están abiertos, pero el colegio de contadores cerrado, esto va para todos pero como usted me tocó el

tema de los entornos virtuales, yo soy de los que creo que debemos volver a las clases presenciales, independientemente que hayan algunos que digan que les parece mejor las clases virtuales. Yo soy exprofesor universitario y soy de los que creo que uno tiene que vigilar la calidad también y en lo virtual no sé hasta donde se pueda verificar eso. Por eso que creo que debemos volver a lo presencial. Otra pregunta que a lo mejor Lcda. Susana Apóstol, me la pueda responder, no es el caso de la contraloría del colegio del estado Lara, pero tengo entendido que usted también es Presidente de Comité Tributario nacional y por eso me atrevo a preguntar lo siguiente, esto va también para la Junta Directiva, no sé si usted lo ha notado, que en el monto de lo que van a cobrar en una factura, está dentro de monto neto a cobrar del IVA, también cobran allí el IGTF, o sea el monto total incluyendo el IVA, o sea que es cobrar un impuesto dentro de otro impuesto, me pregunto ¿eso es así?, o sea el monto total es la base más el IVA, luego le saco el monto total y ahí se coloca el monto a cobrar de IGTF, pues entonces se está cobrando también el monto del IVA y el IGTF dentro del monto a cobrar, simplemente lo que quería es darle la observación porque creo que usted como miembro de comité de tributos debería conocer estas situaciones que se están presentando, yo le sugeriría que usted le comunique al comité tributario esta situación, por supuesto que ustedes hacen lo que crean conveniente, pero creo me dijo alguien que ustedes estaban trabajando porque se habían dado cuenta de eso, entonces el Lcdo Luis Veloz y la gente de la federación deberían solicitar al SENIAT revisar ese procedimiento y ese cobro porque evidentemente si van a tener digamos rechazo, eso es todo muchas gracias-. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Joel Torres C.P.C. 15.883. - Buenas tardes, me preocupan algunas cosas desde el punto de vista estatutario, que tienen que ver con efectos del funcionamiento administrativo del colegio y me pareció extraño que los puntos de convocatoria no trajeran este tipo de punto, que puede ser atractivo para colegas, las asambleas también tienen que ser atractivas sino quien va a venir, la pregunta es la siguiente ¿qué va a pasar con los cierres que están pendientes y las asambleas anuales que no se realizaron?, por mandato o estatuto existe una asamblea que debió realizarse a los 120 días posterior al 30 de junio del 2020, eso no se hizo, ¿qué va a pasar con la asamblea del 30 junio del 2021?, que indudablemente tampoco se hizo y por supuesto la asamblea anual tampoco se hizo, por lo tanto esa asamblea que debió realizarse a los 120 días posterior al 30 de junio del 2021 tampoco se hizo, evidentemente la secretaria de finanzas debe estar funcionando en base a un presupuesto al menos reconducido, entonces ¿en que se va a basar un informe de gestión de bueno o malo, si no hay un presupuesto?, ahora el presupuesto debe ser aprobado en el mes inmediatamente anterior al inicio del periodo contable, probablemente no se haya aprobado en el mes de marzo porque no se dio la asamblea, entonces ¿bajo qué figura se están autorizando los gastos y bajo qué comparación vamos a tener para medir una eficiencia y una eficacia de una Junta Directiva? el presupuesto pudo haber sido reconducido, que sirva de base para comparar ¿qué tanto se está ejecutando de las partidas presupuestarias?, el otro factor que me preocupa es qué tampoco hay un informe y esto tiene que ver con la contraloría, si bien es cierto ella dice que recibió un balance de comprobación al 31 de diciembre del 2021, por lo que le pregunta ¿a qué fecha le había presentado Carora?, yo no sé cómo anda la contabilidad, porque nadie informa de esto, hasta donde están los registros contables, cómo anda la ejecución presupuestaria, cómo andan las cuentas bancarias, cómo anda el sistema financiero del colegio, esa parte no la entiendo, eso es lo que me preocupa realmente, gracias-. El director de debates pregunta si existe alguien más que quiera hacer uso de su derecho de palabra, en relación al punto número dos de la convocatoria. En vista que no hay más nadie para hacer uso de la palabra. Procedo a dar uso de la palabra para dar respuestas a las inquietudes planteadas, iniciamos con: el Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095, solvente, Secretario de Finanzas del colegio CCPEL. -Precisamente para dar respuesta al Lcdo. Joel Torres, en cuanto al presupuesto, la última vez que fue diferido varios meses atrás, este fue el presupuesto 2018-2019, en cuanto al 2019-2020 y el 2020-2021, fueron presentados el 30 de junio para ser aprobados, es decir el mes inmediatamente anterior, pero esos dos presupuestos no se presentaron en asamblea, se hicieron reconducidos sin embargo la norma dice que debe ser presentado y aprobado en asamblea, los dos proyectos de presupuesto reconducidos y en función de eso sería la presentación de la ejecución presupuestaria. Pero el presupuesto del 2020-2021, si es válido y lo estamos ejecutando, me explico, existiría la posibilidad y lo he estado consultando para presentarlo para su aprobación, pero solo faltan tres meses, porque en el mes de abril tocaría la presentación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre 2022, pero tengo pendiente ocho (08) trimestres, que no se han presentado aquí de ejecución presupuestaria, entonces serian estatutariamente, digamos para tratar de regularizar en el mes de abril, en los estatutos se deben presentar la ejecución presupuestaria de los gastos trimestrales del 2022 de enero, febrero y marzo, por supuesto, ustedes me podrían decir y la información que no se presentó, entonces debo presentarla con el presupuesto reconducido y la exposición de motivos de cuál fue la motivación para justificar que eso se iba a gastar en tiempo de pandemia y de hiperinflación con la adición de reconversión monetaria, para incluirle allí

alguna aderezo de guasaca, disculpen el término, pero eso se debe presentar pero eso no está en el punto en la próxima asamblea. En cuanto a los estados financieros, como bien lo dijo la Lcda. Susana Apóstol, nosotros le entregamos un balance de comprobación de los periodos 2019, 2020 y 2021 es decir tres y los mismos fueron devueltos con unas notas de corrección. La auditoría de los años terminados 2019, 2020 y 2021, ya esta fue contratada y a partir de esta semana empiezan las reuniones preliminares con los auditores y se comienza el proceso de auditoría de los tres años para ser entregados a la contraloría y entonces ya tendría la contraloría los tres estados financieros nombrados por mi persona. -Por último, en cuanto a la contabilidad los registros contables están actualizados, en cuanto al sistema de control interno que estamos utilizando, si bien como todos los saben, acá históricamente se utilizó el sistema de ISODATA, como sistema de ingresos, facturación y control de los ingresos, este ya no es el sistema actual, nosotros estamos directamente utilizando el sistema RUAP, que es el registro único de actuación profesional, este sistema nos permite controlar los ingresos, emitir los informes de ingreso, automáticamente el sistema desglosa el monto a pagar a la federación por los diferentes conceptos; hojas electrónicas, cuotas ordinarias, actuaciones profesionales, es decir que tenemos tres partidas de ingresos, por lo tanto tenemos metodologías de comprobación de los ingresos, tales como conciliaciones bancarias contra sistema RUAP, es decir auditamos la plataforma RUAP, que a mí me pareció muy cómodo, porque auditamos y entonces hacemos los ajustes y a contabilidad realiza las conciliaciones bancarias contables, bajo las normas de principios contables, en cuanto a los controles internos, siempre estamos en la búsqueda de las mejores prácticas profesionales, creo que por mi parte eso era todo, gracias-. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26.832, En atención al comentario del Lcdo. Oswaldo Rodríguez, efectivamente hasta el año pasado, el IDP-Lara estaba ofertando la modalidad virtual, es decir, todo era de manera virtual, a los inicios de este año se comienza a ofertar la modalidad semipresencial, y cuál ha sido la reacción de los participantes, en su gran mayoría han escogido la modalidad virtual, en el IDP-Lara ya iniciamos la modalidad semipresencial, la metodología es; ver el aspecto de la teoría de forma virtual y lo concerniente los casos prácticos manejarlos de manera presencial, es decir, la forma de educación cambio y en el caso de los docentes también tuvimos que prepararnos, algunos docentes esperaron a que llegara este momento y otros docentes nos preocupamos en estar preparados para ese momento. Debo comentar con el ánimo de aclararles, que la forma de preparar un examen bajo la modalidad presencial, no es la misma forma de preparación de un examen virtual que exige adecuarse a un manejo herramientas tecnológicas y de determinadas metodologías pedagógicas que son diferentes al sistema convencional de enseñanza, pero de parte del instituto IDP-Lara ya tenemos el compromiso de hacer llamados, para el inicio de clases presenciales, pero no podemos dejar a un lado las medidas de bioseguridad y con todo el debido respeto, si los demás lo hacen, eso no significa, que igualmente nosotros lo tenemos que hacer, en cuanto a pensar de que el COVID-19, es algo que ya paso, estamos equivocados, cuando sostenemos reuniones en el Instituto IDO-Lara con su directiva, la Lcda. Yenny Nelo y su equipo de trabajo, se plantea siempre que el covid-19 es un riesgo que está latente allí, es de recordar que son salones cerrados y si el salón tiene una capacidad física para 30 participantes, no podemos ubicar las 30 personas allí, porque en esos salones no existen ventanas abiertas y adicional a esto con el uso de aire acondicionado, el nivel de riesgo es mayor, gracias-. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785. En relación al punto tratado por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, es importante visualizar si el Registro Único de Actuación Profesional (RUAP) termina siendo un órgano o un organismo del colegio y eso está establecido en la normativa del gremio, entonces, dado que no es un órgano ni un organismo y es esa la condición que existe para que no se puedan ejercer dos cargos, pues tendríamos entonces, que elevar esto a la Fiscalía del gremio para que nos dé su opinión, porque ya es sabido que para la fiscalía del gremio, eso representa una parte de sus funciones, sin ningún tipo de problemas, motivado a que esta no es la primera vez que visualizamos este tipo de actividad, pero también, si lo viéramos desde el punto de vista de control interno, pudiese ser esto un elemento de gran relevancia, la contraloría en el gremio propiamente dicho, no puede tomar decisiones desde el punto de vista financiero, cuando no se tiene acceso a las cuentas de nadie y por lo tanto, sigues teniendo un efecto de contralor o que pudiese existir alguna información de carácter privilegiada que no se puede mencionar desde allí, por lo que es algo que cualquiera de nosotros pudiera evaluar en cualquier entidad, para no hablar como contralora, sino como asesor de empresas, entonces, podemos elevar la consulta a quien corresponda, que es la Fiscalía del gremio. Por otro lado, el punto relacionado con el tema del impuesto del ITGF, pienso que lo deberíamos tratar en Puntos varios o en Defensa Gremial y yo le respondo en esa oportunidad, motivado a que esto no tiene nada que ver con el informe hice de la contraloría, al mismo tiempo, acerca de la inquietud del Lcdo. Joel Torres, pues bien, cuando nosotros recibamos del colegio la información, vamos a hacer los que nos compete, yo no puedo decir hoy si eso lo vamos a poder resolver en tres semanas, dos o en cuatro, porque sería una irresponsabilidad de mi parte como contralor. La contraloría del colegio

CCPEL en estos momentos está compuesta por mi persona como contralor principal, el Lcdo. José Antonio Sivira y el Lcdo. Ricardo Falcón, ya que uno de nuestros contralores, se retiró de la contraloría en vista que ella había estimado estar dos años en el cargo, lamentablemente, esto se extendió en el tiempo y las personas tienen el derecho a tener su vida propia, por decirlo, de alguna manera. Queda pendiente el tema del ITGF que lo tratamos más adelante, gracias. Indica el director de debates, que se concede el derecho a réplica, por lo cual, tiene 3 minutos de extensión al Lcdo. Joel Torres C.P.C. 15.883. -Buenas tardes, mis estimados colegas esto solo lo hago en el buen sentido de la palabra, de los cinco miembros de la Junta Directiva que están presentes aquí, los cuales tienen una responsabilidad tremenda de reiniciar las actividades del colegio CCPEL y de verdad que me complace verlos a todos juntos; estas observaciones las hago desde el más profundo amor que siento por el colegio y el respeto que siento por cada uno de ustedes, por eso mi recomendación es que traten ustedes de reactivar lo más que puedan al colegio, traten ustedes de mantener las normas, traten ustedes de estar apegados a los estatutos para una sola cosa, para que nadie los pueda calumniar, solamente eso, así que sigan adelante-. Indica el director de debates, tiene nuevamente la palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785. -Esto es algo importante que decir, nosotros como contraloría podemos tomar una acción rápida y fácil, estamos claros, porque los estatutos así nos lo permiten hacer, lo cual implica una acción para todo y la verdad es que preferimos hacer el trabajo, aunque eso tenga un sacrificio, una crítica, porque primero somos seres humanos, pero hay una salida rápida y fácil para nosotros, que nos libraría de muchas cosas y ustedes entienden bien de donde viene eso, lo hemos conversado, lo hemos hablado y sabemos que todo eso tiene un precio, nuestro trabajo va a ser siempre nuestro trabajo y eso lo vamos a hacer, tal y como lo dijimos desde siempre, eso es un compromiso que adquirimos y que vamos a seguir con ello, aunque eso pueda tener un precio-. Indica el director de debates que siendo las 4:30 pm del sábado 26 de marzo del año 2022, se procede a cerrar el presente libro de asistencia a la asamblea del día de hoy estando presentes la cantidad de 18 contadores públicos colegiados de los cuales tres (03) se encuentran insolventes. El Director de debates pasa al siguiente punto de agenda. **TERCER PUNTO:** Análisis de la situación económica del instituto de Previsión Social del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara (INPRECOP-LARA) y las posibles soluciones. Indica el director de debates que el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, tiene el derecho de palabra para que haga su exposición de este punto, por cuanto fue él quien lo solicitó en la asamblea pasada. -Buenas tardes, evidentemente todos conocemos situación del INPRECOP, es lamentable hasta donde hemos llegado, con una institución que para mí y para muchos lo presentábamos como una tasita de oro a nivel nacional, cuando el INPRECONTAD nacional como institución tenía todos los años de mundo, surgió una institución que nosotros creamos bajo mi presidencia, que fue el INPRECOP, aquí se le daban algunos beneficios a los contadores cuando tenían algún problema y se otorgaban ayudas a los contadores públicos cuando tenían algún problema, pero eso fue mermando, fue mermando, fue mermando y no fue con la pandemia, se nos vino el mundo encima y no pudimos responder como levantar el estímulo y las banderas para que eso no pasara y no sé por qué de verdad que no, yo les pido a ustedes señores directivos del colegio, se los dije a ustedes hace breve tiempo, que yo no quisiera que fueran ustedes los enterradores del INPRECOP-Lara, ojalá que no, porque si esto ocurre va a ser difícil que se vuelva a levantar, por eso yo traigo una propuesta, para empezar porque hay que arrancar por algo y empezar a evolucionar hacia adelante con todos los problemas, que pudiera haber, esto lo sabemos. Lo que trato de decir ahorita, eso no es ningún secreto que la posición de la gente del INPRECOP-Lara no es envidiable, porque tienen una cantidad de personas profesionales a quien ellos tienen que cumplirles y no tienen absolutamente nada de recursos, entonces a mí se me ocurre la idea, de que por los menos tengan aunque sea el último trimestre de este año, porque el periodo termina en junio y usted lo acaba de decir y comienza el otro presupuesto, entonces por lo pronto, le preguntaba a la Lcda. María Dalila, cuanto más o menos es lo que tu manejas como presupuesto mensual, tal como está la situación por supuesto no podemos comparar con esos montos están desfasados a mí se me ocurre que pudieran ser quince millones de bolívares (Bs. 15.000.000,00) o sea esto es nada, pero algo para empezar, disculpen, pero lo que estoy es tratando de dar inicio a lo que vamos a tomar ahorita, que se de discusión entre todos, en mi caso yo estoy dando una opinión, a lo mejor la mía no es la más adecuada, estoy diciendo algo que fue lo que más o menos pude solicitarle información a la Lcda. María Dalila, entonces eso significaría cinco millones (Bs. 5.000.000,00) cada mes por tres meses, entonces qué sucede, pues que luego prepararían un presupuesto a partir de mes de julio de este año con las premisas que sean necesarias, para el INPRECOP-Lara vuelva a flote, porque de verdad se requiere que el INPRECOP-Lara, resurja de las cenizas, porque de verdad que está cerrado totalmente. De todas maneras, ahí están los directivos del INPRECOP-Lara, quienes están más informados que yo, por lo cual les pregunto ¿cuánto podría ser el monto adecuado para que ustedes como directivos le otorguen el beneficio de los recursos que sean necesarios en el mes de abril, en el mes de mayo y en el mes de junio de

este año 2022 y puedan trabajar con eso, que vienen desde el año de la pandemia, lamentablemente no se pudo hacer más nada, pero bueno ya que estamos aquí es preferible tener algo a no tener nada, entonces esa es la razón por la cual pedimos eso, por supuesto cuando llegue el momento Lcda. María Dalila tendrán que presentar el presupuesto como debe ser con todas las partidas, para que entonces el monto que le corresponda otorgar el colegio, se le otorgue al INPRECOP-Lara y es importante que aclaremos algo Lcdo. Miguel Camacaro y eso yo lo he venido escuchando hace mucho tiempo, es que las cosas cambiaron, entonces ahora el RUAP, de los ingresos que se reciben no pueden ser otorgados a los institutos, ¿por qué?, eso se dijo en una oportunidad aquí en una asamblea, y yo dije por qué si eso es perfectamente válido, los ingresos que se perciben por efecto del RUAP distribuirlos en la medida de las posibilidades para las actividades del colegio CCPEL y para aquellos órganos, como en este caso son necesarios para la vida de los contadores públicos del estado Lara, entonces yo creo que es bueno que ustedes lo tomen en cuenta, gracias-. Pregunta el director de debates si hay alguien por parte del Instituto de Previsión Social INPRECOP-Lara para que haga uso de su derecho de palabra y planteé cuál es la situación del instituto de previsión social y seguidamente concede el derecho de palabra al Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095. -Solicito un punto de información, por favor Lcdo. Abel Romero nos puede leer nuevamente el punto número tres de agenda de la asamblea de hoy, para ver la metodología y el proceso que se va llevar este punto de la agenda. El director de debates procede leer el punto: *Análisis sobre de la situación económica del instituto de Previsión Social del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara (INPRECOP-Lara) y las posibles soluciones*, continua el Lcdo. Miguel Camacaro, entonces cuando el Lcdo. Oswaldo Rodríguez hace su propuesta desde el punto de vista informativo, porque la misma no la vamos a someter para ninguna aprobación, en atención, a que como él indica en su punto propuesto; es análisis para posibles soluciones, creo que queda claro el punto-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de la palabra el Lcdo. William Brito Patrici C.P.C. 42.128, solvente. -Buenas tardes, como tesorero del Instituto de Previsión Social INPRECOP-Lara, cabe considerar, que igualmente fui delegado por el colegio CCPEL y fuimos a la asamblea en Caracas de la federación, en donde se realizó la aprobación del RUAP, lo cual se realizó en dos oportunidades, por lo cual, en la primera oportunidad se hizo el planteamiento y luego en la segunda se hace la aprobación del mismo, dentro del proceso de las dos reuniones que sostuvimos, el Lcdo Luis Veloz y su Junta Directiva lograron la aprobación del RUAP, es entonces en ese momento donde se decidió que el RUAP lo iba a llevar la federación de colegios de contadores de Venezuela (FCCPV) y una porción de lo que percibiera, se iba a pasar a cada uno de los colegios, mediante un porcentaje, de esta manera un porcentaje se le asignó al INPRECONTAD, otro porcentaje se le asignó al instituto deportivo, según decisión del Lcdo. Luis Veloz y su Junta Directiva, pero lamentablemente la directiva del INPRECONTAD renunciaron a los cargos que desempeñaban, por lo cual, creo que eso actualmente es llevado directamente por la federación de colegios de contadores públicos de Venezuela, por otro lado, cuando nosotros regresamos a la entidad del colegio CCPEL, la Junta Directiva llevo a la asamblea la aprobación del RUAP a nivel regional, como tenía que ser por supuesto, pero en el momento que la Junta Directiva lo llevo a la asamblea, no se asignó ningún porcentaje para ninguno de los organismos auxiliares del colegio CCPEL, sino que había que hacerlo por presupuesto, allí está incluido la parte que aporta el contador solvente al INPRECOP-Lara, eso se encuentra incluido en lo que la Junta Directiva llevo a consideración de la asamblea, pero que paso allí, bueno que ese porcentaje que quedaba por el pago del contador solvente que era de INPRECOP-Lara, nosotros recibíamos transferencias al instituto a través del Banco Bicentenario, lo cual se paralizó en virtud de que la Junta Directiva tomo a decisión de hacerlo así, porque en la asamblea no se le asigno ningún porcentaje a ninguno, es decir ni para INPRECOP-Lara, ni para INDESCOPULA, ni para la Caja de Ahorro, a raíz de ahí es donde comienza el problema del INPRECOP-Lara, por lo cual, tengo que decir que el colegio CCPEL se está quedando con un parte de terceros que corresponde a INPRECOP-Lara, nosotros con eso por lo menos pagamos personal, porque representa un monto más o menos, nosotros le pagamos a la Lcda. Rita, le pagábamos a la chica asistente, nada más con la parte que correspondía al pago del contador solvente. En otro orden de ideas, lamentablemente a raíz de la pandemia el colegio tuvo que ser cerrado, lo cual lo veo como algo lógico que eso tenía que ser así, por lo cual, nosotros no podíamos entrar así como tampoco lo colegas podían asistir para pedir una cita y más aún cual cita si el oftalmólogo se retiró del colegio CCPEL, los odontólogos estan prestando sus servicios de manera particular, de la misma manera, estaba prevista una reunión la cual nunca se concretó porque la Lcda. María Dalila, no acordó con el Lcdo. Juan Romero, de manera que dicha reunión tenía que estar concertada por ambos, de haberse concretado dicha reunión nosotros como personal del instituto y personal de médicos con mucho gusto asistíamos al llamado que nos estaban haciendo ambos, pero todo el problema viene desde ahí, desde el momento en el cual ya no se realizan más transferencias, hasta la última que fue realizada por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez ya saliendo de su periodo como Junta Directiva, a partir de que comienza el RUAP ya no

hubieron más transferencias y claro como cosa lógica, aunque nosotros teníamos suficiente dinero para poder continuar trabajando, pero sino existen transferencia de nada, tampoco podíamos hacer nada y en el caso de proyectos con la pandemia, tampoco se pueden realizar proyectos, pero en el caso de los contadores públicos ellos si continuaban pagando, con lo cual ahí es donde está el detalle, que no hay proyectos, pero el contador continuaba pagando y se ponía solvente, por otra parte, debo mencionar que el Lcdo. Juan Romero con mucho empeño acomodo los baños, les coloco las llaves de paso a las tuberías para que no se botara el agua, pero nosotros vemos que falta más iniciativa de apoyar en lo que realmente necesitamos, en realidad no sé si estaré equivocado, no es lo mismo un pago todos los meses, de un contador solvente a un proyecto, para mí son dos cosas totalmente diferentes, eso era lo que quería informar, gracias-. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Joel Torres C.P.C. 15.883. -Buenas tardes, esto es para los directivos del INPRECOP-Lara, es para que me expliquen cual es la situación financiera del instituto de previsión social, esta financieramente quebrado o cual es la situación real del instituto de previsión social-. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. William Brito Patrici C.P.C. 42.128. -Para responder, bueno en relación a la parte financiera en los banco no existe disponibilidad de dinero, por otro lado, el Lcdo. Juan Romero presidente del colegio CCPEL, nos pidió que le entregáramos las llaves, por lo cual se realizó una reunión de la directiva del INPRECOP-Lara, para decidir si era prudente que le entregáramos las llaves del instituto, por lo cual con tres votos a favor y uno en contra se acordó por mayoría, la junta directiva del INPRECOP-Lara decidió no entregar las llaves a la directiva del colegio CCPEL, no porque hubiese alguna sospecha de que se fuesen a robar nada, ni el Lcdo. Juan Romero ni la directiva del colegio CCPEL, sino porque nosotros tenemos una responsabilidad total dentro del INPRECOP-Lara, tal cual como la tienen ellos con el colegio, porque fuimos elegidos al igual que ellos, de manera que ocurrió algo allí que no hubo acuerdo, pero son cosas que se pueden solventar con mucho trabajo y mucha dedicación al instituto-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785. -Quiero decirles, que el INPRECOP-Lara para mi es algo que yo quiero mucho y lo quiero porque estuvo a mi lado en momentos muy difíciles de mi vida, está vinculado directamente, pero también hay que mirar las cosas desde muchos aspectos uno emocional y otro practico y operativo, Ciertamente los directivos del INPRECOP-Lara son tan directivos como los del colegio CCPEL, en el sentido de ser electos por una votación directa y tienen tantos derechos y deberes como los pueden tener los directivos de colegio, eso es importante. Y para que funcione para el INPRECOP-Lara, debemos evaluar aspectos que son complicados, el decir acá que; no tengo la contabilidad al día, no la he podido llevar, no la he podido actualizar, en síntesis no he podido hacer una infinidad de cosas, no he podido presentar proyectos concretos, pero es que, yo necesito dinero, pero es que, también suena complicado, porque yo me voy a los tiempos del LCDO. Ruperto Alzurú y aunque las comparaciones suelen ser siempre desagradables, pero ese fue el momento en el cual el INPRECOP-Lara estuvo a mi lado, de una manera más directa sin tener nada que ver con algún cargo directivo y puedo recordar que en ese momento se hacían eventos con alianzas, se estaba iniciando con el colegio CCPEL lo que era la parte de odontología, la parte de consultas médicas, se tenía para entonces algo que era como un pago administrativo, era algo así como un seguro pero, que no tenía esa figura, lo cual era algo que tu pagabas y que luego el INPRECOP-Lara te apoyaba en otras cosas y quizás por unas experiencias que he tenido en estos últimos años, por decir algo, yo hoy en día soy miembro del Club de Leones y soy la tesorera de allí, solamente lo voy a menciono como un caso o un ejemplo, allí todos los que aportamos somos los socios, es decir somos los socios los que nos sacamos el dinero de nuestros bolsillos, pero también se hacen eventos para recabar fondos, eventos con alianzas, entonces yo sí creo que es importante presentar proyectos, yo sí creo que es fundamental presentar proyectos estructurados, creo que hay que decidir qué es lo que se va a hacer, por ejemplo tengo real y medio necesito cinco bolívares, porque con esos cinco bolívares yo voy a hacer esto o esta actividad, ciertamente el INPRECOP-Lara si recibía un monto que pagan los agremiados y eso el agremiado lo veía retribuido de manera inmediata, porque esa cantidad que se entregaba era para las citas médicas, entonces tu sabias que ese aporte que tu hacías como agremiado tú lo ibas a tener retribuido, la pregunta es, si eso es suficiente y si eso no tendría problemas con el RUAP, es decir, si se presenta ese proyecto, no existiría ningún problema, para nada porque que diríamos que todo lo que se aporta desde el colegio tiene un fin, es decir, está marcado y esa marca es para retribuir al agremiado en citas médicas, pero cuál era la diferencia; que si tú de repente tenías dos citas y si tenías otro proyecto en el INPRECOP-Lara, con este pago que hacíamos que era como una póliza, pues tu tenías más, pero tu sabias que ese dinero iba para allá, ahora, si eso se presenta en un proyecto, es mucho más viable porque va a estar marcado directamente y el resto de los proyectos que se hagan generaran recursos para apoyar a nuestros agremiados, en realidad todos necesitamos apoyo en salud, pero tienen que presentarse proyectos, pero definitivamente hay que hacerlo, o sea que cuando se haga la inclusión del presupuesto esté INPRECOP-Lara porque

ustedes tiene proyectos marcados, pero que, una cita médica de tiene un valor de USD \$. 40,00 o USD \$ 50,00 es algo complicado por lo cual, habrá que hacer alianzas, ver cómo se puede hacer, por cuánto sería lo menos que se puede conseguir y de esta forma poder incluirlo en el presupuesto. Por otro lado en lo que respecta al personal del INPRECOP-Lara, es algo que también hay que revisarlo en el proyecto, por qué, porque hay que ver bien, qué es lo que se necesita y cómo se necesita, cuál es la disposición que existe ya, qué tan conveniente puede ser para una estructura como el INPRECOP-Lara, el tener una persona para que te lleve exclusivamente la contabilidad o no, por otro lado, considerar que el colegio CCPEL tiene un área de contabilidad que puede brindarles ese apoyo, y esto nos les resta poder para nada porque lo que los agremiados quieren de los organismos auxiliares es atención como hace el IDP-Lara que brinda sus cursos, sus talleres de la forma que sea, entonces el mensaje es ese, yo lo siento así, hay que hacer proyectos y es más yo siento que eso los va a fortalecer, el presentar proyectos les va a dar una fortaleza absoluta, demostrar que ustedes pueden hacerlo, más todavía, entonces vamos a montarnos por ahí, yo estoy segura que más de uno los quiere ayudar con eso, gracias-. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095. -Debo aclarar directamente al Lcdo. William Brito Patrici, porque no puedo dejar pasar lo comentado por el Lcdo. Brito, referente a que el último pago que recibió INPRECOP-Lara lo hizo el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, lo cual no es correcto, nosotros si cumplimos con los pagos hasta el momento hasta la eliminación del visado por vía sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), y por ende desaparece el aporte directo porcentual del Visado a los Órganos y Organismos auxiliares en los colegios de contadores públicos de Venezuela, es decir esto desaparece, obviamente la historia que él cuenta de memoria con la aprobación del Reglamento RUAP, desaparecen los aportes directos por el visado, pero existe por la vía de proyecto el conseguir los aportes para el INPRECOP-Lara, según el Reglamento RUAP, porque nosotros nunca hemos dicho, que ya no se puede transferir, esto si es realizable pero tiene que ser vía proyectos, por lo contrario, la característica fiscal y tributaria de la figura de darlo, entregarlo y hacer la transferencia directamente eso sería una donación y nosotros no podemos dar donaciones ni repartir dividendos estatutariamente, por lo cual, solamente vía por proyectos es la posibilidad más válida para dar aportes los órganos y organismos del colegio CCPEL, adicional a esto debo aclarar que también al Lcdo. Brito dijo entre palabras entrecortadas, que el colegio se está quedando con aportes de terceros, cosa que no es así, no Lcdo. Brito por favor corrija, ante lo cual informo que la Secretaria de Finanzas y el Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara (CCPEL) no le está reteniendo dinero del INPRECOP-Lara ya que no recibo dinero para el INPRECOP-Lara, lo que si es que presupuestariamente el presupuesto lo dice claro, Ingresos, Costos, Gastos y un Fondo de Inversiones, el cual es el diferencial positivo para el mejoramiento de infraestructura, deportiva, social, etcétera, que vía proyecto debe transferírsele a los organismos y estamos prestos para eso, de manera que aclaro, no estamos reteniendo, ya que menciona el Lcdo. Brito que el contador público continúa pagando, sigue solvente, dando a entender la posibilidad tener un dinero retenido, entendiéndose como un mal uso y manejo por parte de la secretaria de finanzas y la directiva del colegio de dichos aportes, eso no es correcto hermano, porque igual lo estimo mucho, somos compañeros además de colegas, por lo cual no es correcto el término utilizado, esto lo aclaro para que quede registrado en el acta y grabado, que en ningún momento estoy reteniendo dinero de terceros, esto de retenerlo no, el dinero ingresado al colegio está ahí para distribuirlo en beneficio del gremio, pero en proyectos presentado, porque para eso si está-. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del Colegio CCPEL. - Buenas tardes, estamos en el Tercer Punto: análisis sobre la situación económica del instituto de Previsión Social del estado Lara y las posibles soluciones, es decir que lo que estamos recibiendo y lo que estamos aportando en estos momentos son posibles soluciones a la situación del INPRECOP-Lara, el Lcdo. William Brito, indicó algo sobre que en pandemia no se pueden hacer proyectos, me parece que es todo lo contrario, en la época de pandemia es cuando más se podían y se pueden realizar proyectos, porque dentro de esa situación tan difícil, los colegas aportaron recursos al colegio y mantuvieron al día sus cuotas, para enfrentar esa situación era necesario presentar proyectos y nosotros como Junta Directiva insistíamos, insistimos y seguiremos insistiendo que es mucho mejor para el instituto INPRECOP-Lara hacer proyectos, lo que nos acaba de presentar el Lcdo. Oswaldo Rodríguez es un proyecto, que les faltan algunos detalles, pero es un proyecto y fue siempre lo que les dijo a ustedes. Fijense sobre los proyectos que ustedes elaboren les pueden generar mucho más recursos, porque con esos proyectos ustedes pueden solicitar dinero y recursos no solamente sobre las cuotas que aportan los contadores públicos, sino también por los aportes e ingresos por el Registro Único de Actuación Profesional (RUAP), entonces, eso quiere decir, que tienen mucho más posibilidad de conseguir más dinero para realizar sus actividades. Por otro lado, si solamente lo limitan, a las cuotas que pagamos los contadores públicos, por ejemplo en el tiempo de la pandemia no recibirían ni medio, porque en su gran mayoría en ese periodo de pandemia, los contadores públicos se atrasaron en el pago de sus cuotas, y les recuerdo que les ofrecimos a ustedes,

en diferentes oportunidades, que nosotros mismos como Junta Directiva los ayudábamos para hacer los proyectos, por lo cual, nuevamente insisto, si tienen dificultades en la realización de proyectos, la Junta Directiva del Colegio CCPEL, le ofrece por enésima vez el apoyo en asesorarlos en la realización y elaboración de esos proyectos y para la solicitud de recursos que ustedes tenga a bien realizar para la reactivación nuevamente del instituto de Previsión Social INPRECOP-Lara, pero insisto, la idea de un proyecto es la vía más rápida, con lo cual van a obtener muchísimo más dinero y recursos que trabajando con el viejo esquema de un aporte porcentual. En resumen es trabajo de los diferentes órganos y organismos del colegio CCPEL hacer los proyectos para obtener los recursos que necesiten para la persecución de sus objetivos, gracias-. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Luis Infante C.P.C. 36.855. -Yo creo que esto de la pandemia nos ha enseñado muchas cosas a los que le hemos buscamos la parte positiva, por lo cual, un término muy trillado pero que no deja de tener vigencia es reinventarse, yo pienso también que más que evaluar es buscar las fortalezas y buscar la manera de solventar las cosas, si en algún momento la Directiva no brindo el apoyo suficiente, pues yo como directivo no me puedo sentar a esperar a que me solucionen para algo estamos aquí, yo lo digo por el Núcleo Carora, por ejemplo extrañamos el INPRECOP-Lara, pero no nos quedamos ahí, nosotros fuimos a la parte pública, buscamos contactos con doctores, con médicos, con laboratorios y se ha hecho lo que el INPRECOP-Lara, daba y hasta más y de forma gratuita, que lo hacemos con menos frecuencia, si es cierto porque la economía no lo permite, pero evidentemente, yo creo que si nosotros que estamos en una ciudad pequeña podemos hacerlo, yo creo que aquí están todos los organismos públicos habidos y por haber, creo que falta acercarnos un poco más, hacer algún tipo de contacto y demostrar, yo creo que la directiva del INPRECOP-Lara, yo creo que cuando nos cierran una puerta, está de nuestra parte entrar por la ventana. Se me ocurre, no sé si eso esté permitido, busquen hacer un operativo grande de salud de ahí la gente se va a motivar, ustedes buscan un precio referencial donde el agremiado solvente tenga un costo, el que se encuentre insolvente tenga otro monto superior y poco a poco van construyendo y van a ir sumando voluntades, seguro que estamos dispuestos, con nosotros cuentan, cualquier apoyo que podamos hacerles, cualquier enlace créanme que vamos a estar ahí, buenas tardes-. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Joel Torres C.P.C. 15.883. -Interesante el tema, lo que plantea la ciudadana secretaria general del colegio CCPEL es muy interesante también, ninguna norma puede estar por encima del sentido común, ni por buena que sea ni por muy buena de donde venga, comparar al Instituto de Desarrollo Profesional IDP-Lara que puede generar recursos propios y que genera recursos propios a través de su propia instituciones distinto a la gente de INPRECOP-Lara yo pienso que mínimo y aquí tendríamos que estar claros, si lo que dice el colega Lcdo. William Brito es cierto que se encuentra en un cierre técnico indudablemente necesita oxígeno, no puedo hacer proyectos si no tengo ni un centavo para movilizarme, todo proyecto en su fase de formulación consume recursos, pienso que debería haber un acuerdo de la gente de INPRECOP-Lara, en atención de una solicitud de recursos que le permitan reiniciar operaciones para que ellos puedan entonces orientarse hacia la visualización y realización de los proyectos, pero si no le inyectan un fondo mínimo operativo va a hacer difícil que arranquen, porque toda movilización consume recursos, ahora, vuelvo al sentido común, el RUAP no puede estar por encima del sentido común, si es así, si estoy aniquilando instituciones porque no puedo transferir sino a través de proyectos, entonces yo los invito a que lleven a nivel nacional una revisión del proceso de asignación de recursos a través del RUAP-. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Lcdo. Joel Torres, escuche esto, porque yo estaba ahí cuando se aprobó el RUAP y este no es excluyente, como tampoco el colegio puede estar sujeto, esto acá donde estamos hoy reunidos es la asamblea y es la máxima autoridad, cuando se hizo el RUAP evidentemente no se dijo que tenía que hacerse de esta o de aquella forma, la presentación de los ingresos en el presupuesto del colegio, no señor, esa es una forma o procedimiento que se aprobó y que distribuyó en esa forma Lcdo. Miguel Camacaro, para luego venir usted o cualquiera que viniera presentar el proyecto de presupuesto, ahí fue donde nos quedamos en el aparato, ahora bien, cuando el Colegio de Contadores Público del estado Lara (CCPEL) y todos los colegios igual presentan sus ingresos y egresos tal como está establecido que normalmente hacemos nosotros no está prohibido, por lo cual no puede estar prohibido que el colegio o ustedes, presenten un presupuesto y que diga le vamos a entregar de los recursos que estamos recibiendo del RUAP, tanto para esto, tanto para aquello, también puede hacerse lo que dice la colega Lcda. Yuley Calles, pues bien, vamos a hacer unos proyectos, lo cual está bien, eso es un proyecto lo que dice la Junta Directiva, pero al final quién decide, al final quién decide es la asamblea. Eso tiene que estar aprobado aquí en una asamblea que lo presenten ustedes y digan esto, aquello y lo otro y en función de eso, la máxima autoridad que es la asamblea determina si eso está bien será aprobado, si no será reformado y ustedes lo saben que es así, el RUAP no dice específicamente esto es así y lo demás queda prohibido, ese es un reglamento y se aprobó a nivel nacional, entonces, es una norma regulada por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y por supuesto que

tiene que ver con todos los colegios, en todo caso, Lcdo. Miguel Camacaro, lo que se necesita es que esté presente en la forma que sea, sea por proyecto, sea como sea y luego la asamblea verificará y decidirá eso es así y no hay de otra manera, gracias-. Indica el director de debates que cuando él anuncio el derecho de palabra del Lcdo. Oswaldo Rodríguez, mencionó que luego de la intervención del Lcdo. Rodríguez, se le concedía el derecho de palabra al Lcdo. Juan Romero para que cerrara el punto, dado que no habían más solicitudes de derecho de palabra en relación a la discusión del punto número dos de la agenda de asamblea del día de hoy sábado 26 de marzo de 2022, de igual manera le informo al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, que no hay proposiciones a votación, lo que se dijo fue, que las consideraciones a presentar sobre el caso serían tomadas como posibles soluciones, las cuales se depositaban para analizarlas, por lo cual, no hay propuestas como tal. Nuevamente disculpen, pero el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555 solicita su derecho, a un punto de información. Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Pues bien, señores cuando yo hice la propuesta en su oportunidad, lo de las posibles soluciones, no se significa que no se vaya a votar, porque la asamblea es para eso, entonces cuando yo lo que estoy pidiendo es que se le den los Bs. 15.000.00, 00 al INPRECOP-Lara, bueno en realidad yo no sé cuánto será, pero eso no es de un solo golpe, eso son cinco millones mensuales-. Pregunta el director de debates, al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, -usted está pidiendo aquí, que se le den quince millones de bolívares (Bs. 15.000.000,00) por el trimestre al INPRECOP-Lara-. Responde el Lcdo. Rodríguez, que sí, entonces, le acota el director de debates, pero Lcdo. Rodríguez le pregunté que si son quince millones de bolívares (Bs. 15.000.000,00), y el Lcdo. Rodríguez responde que sí, son cinco, cinco y cinco, para entregar cada mes, a lo cual el director de debates le indica, que no es posible que se le pueda asignar tal cantidad. Responde el Lcdo. Rodríguez que él no está hablando de dólares sino de Bolívares. Le responde el director de debates, tampoco se puede, porque eso no es posible después del proceso de reconversión, el monto que usted indica, hasta puede superar los ingresos mensuales de todo un mes del colegio, en todo caso serían cinco mil bolívares (Bs. 5.000,00) lo que usted solicita-. Indica el director de debates, que se le concede el derecho de palabra, para punto de información, a la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785. -Señores no pueden decidir ustedes hoy un componente, elemento o sección al presupuesto que no se está presentando, vamos a organizarnos y usted lo sabe muy bien Lcdo. Oswaldo Rodríguez que eso es así, por lo cual es conveniente acotar, que se podría convocar hacer una asamblea extraordinaria, para que entonces, el punto se pueda trabajar como se tiene que trabajar, pero lo tienen que hacer ellos, pero igualmente, ellos tienen que montar presupuesto, cómo es eso de unos recursos comprometidos sin tener presupuesto, en ninguna parte eso se hace, jamás. Entonces, señores vamos a bajarle la pasión, vamos a comportarnos como tenemos que comportarnos, las propuestas, la Junta Directiva tiene que llevarselas, lo ideal, es que la directiva del INPRECOP-Lara, se reúna y presente lo que tenga que presentar, porque ya la cuestión es discutir ideas, pero señores, no estamos en presupuesto, cómo puedes amarrar una solución de ese tamaño, para un presupuesto que aún no está presentado, lo cual es sumamente delicado-. Indica el director de debates, que se le concede el derecho de palabra para punto de información, al Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095. -Al inicio del punto número tres, luego del planteamiento de la situación hecho por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, pedí un punto de información al director de debates, para solicitarle que por favor procediera a leer nuevamente el enunciado del punto número tres de la agenda de la asamblea del día, luego de proceder el director de debates con la lectura del punto en cuestión, explique el por qué solicite el punto de información, por lo cual, nuevamente insisto, en el punto tal como fue como fue solicitado no existe la votación de una propuesta, pero la solicitud en el punto de la agenda fue: *análisis para unas posibles soluciones*, si las posibles soluciones se pueden dar muy bien, pero si no, esto será a posteriori, pero evidentemente no dice allí que vamos a votar una propuesta para la posible solución y menos una solución de origen presupuestaria, ahora bien, si se hubiese presentado el presupuesto que hubiera traído la posible solución económica, con lo cual, aquí se presentan posibles los proyectos, entiéndase que eso es muy viable hacer su evolución. La posible solución es una reunión a posteriori de la Junta Directiva y del INPRECOP-Lara, para luego, llevarlo a la asamblea y allí vía presupuestaria, lo cual, ya fue mencionado como cinco veces por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, en el nuevo presupuesto se incluirá el aporte al INPRECOP-Lara, que si es por encima de la norma o de la regla, bueno, eso es algo que lo decide solamente la asamblea, puesto, que a mí no me toca decidir sobre eso, pero, lo que sí es seguro es que esto hoy no lo voy a decidir, ni loco lo haría, prefiero levantarme y retirarme, porque, eso es un problema de ustedes y no para mí, el comprometer una cantidad de Bs. 15.000.000,00 equivalentes a cerca de USD \$. 5.000,00-. Indica el director de debates que tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53.785, no solvente. -Buenas tardes, compañeros, colegas, contadores públicos, como estamos hablando de INPRECOP-Lara, lo que llama la atención en cuanto a las posibles soluciones para el instituto, es que fue aprobado un presupuesto y si ya fue aprobado un presupuesto lo dijo el amigo el Lcdo. William Brito, que casi con la actual directiva no ha recibido los recursos, yo

recuerdo que en esos tiempos le hacían hincapié y le insistían que era bajo una estructura de costo, bueno, señores después de dos años de pandemia hablar de estructura de costo, de proyectos, de salud, yo creo que esto nos llama a una reflexión y la reflexión va hacer para todos, yo creo que empezar ahorita, un instituto que está casi neutralizado, está en cero, empezar ahorita mira que me presentes un proyecto, pero yo quiero saber entonces de todos los presupuestos, todo lo que ha debido tener este instituto, quién lo ha venido manejando, qué se ha hecho con esos recursos. Yo creo que si el punto es salvar a este instituto, en un momento de una situación de lo que es la salud, más para este gremio, yo creo que nos llama a reflexión también, porque vamos a discutir un presupuesto también, entonces, mañana o pasado, presidente y señores directivos, un presupuesto le podemos hasta sumar a favor del instituto de salud, porque sabemos lo que cuesta la salud y lo que puede ser para esto, recuerdo que en uno de los últimos presupuestos lo dije y lo sigo insistiendo, yo creo que para la salud, no importa la cantidad, porque no es el presupuesto, yo creo que podemos dar hasta más, porque yo creo que en cualquier gremio, cualquier instituto, se valoriza, se pone un equilibrio, primero la salud que en sí, lo que es la capacitación, el profesional, lo que es mejoramiento deportivo, social que puede tener cualquier agremiado, es decir, que yo llamo a la reflexión señores directivos, señores asambleístas, hay tiempo señores directivos para que se puedan hacer cosas que beneficien la salud de los contadores públicos del estado Lara, entonces yo llamo a la reflexión si hay propuestas o no, señores directivos vamos a sentarnos a conversar, vamos a dialogar, es el momento de reconciliación de reflexión, porque todos hemos pasado por la situación difícil de salud, yo creo que es hora que el gremio arranque y comience a funcionar para la salud, para entrenamiento, para el deporte, para el funcionamiento, para la capacitación y todo esto y debemos tomar en si el cambio que aspiramos sea para Venezuela y sea para el estado Lara-. Indica el director de debates procede a cerrar éste punto con la intervención del el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001. -Bien, en lo particular desde el mes de febrero del año 2021, me he empeñado con el instituto de previsión social del contador público del estado Lara, o sea no es que lo estoy inventando, no es que soy un convidado de palo, realmente no me he cansado, pero, luego de muchas , en múltiples invitaciones y convocatorias a la Junta directiva del INPRECOP-Lara, pero muchísimas, y es a partir de febrero del año 2021 cuando pude por fin, obtener de ellos la posibilidad de atención y la intención era para que presenten un proyecto y a regañadientes hicimos que entregaran a través de un escrito el pago de sueldos y salarios, prestaciones, el habilitar la silla de odontología, arreglar algunos equipos que estaban dañados dentro del INPRECOP-Lara y esto se hizo así, a regañadientes, de manera que es absolutamente falso que se deban sueldos y salario en el INPRECOP-Lara, que no tenían ni medio para pagar, eso es absolutamente falso, porque les solicitamos un proyecto para pagar eso, se hizo el proyecto y por cierto, luego al final de cuentas, dicho proyecto lo iniciamos y lo terminamos nosotros mismos, la Junta Directiva del Colegio. Resulta increíble como nosotros hemos hecho y tratado en lo personal, de resolver que podamos tener una reunión con la junta directiva del INPRECOP-Lara. Debo mencionar que la Junta Directiva del colegio CCPEL, me apoyó en la ejecución y realización del proyecto referido a las reparaciones de dicho, por lo cual, se realizó, a partir de febrero del año 2021, mantenimiento a los tres equipos de aire acondicionado, por cierto uno de los equipos de aire acondicionado jamás en vida de uso del equipo, le habían hecho mantenimiento, tal cual como nos lo dijeron los técnicos. Se le hizo mantenimiento a la silla de odontología se trató de poner en funcionamiento la otra, pero la misma requiere de un motor adicional, motivado a que cuando se prenden (encienden) las dos la fresa o el motor de una disminuye en fuerza, por lo cual, eso está pendiente. En igual forma, se hizo el empotrado de las aguas blancas y las aguas servidas donde funciona la silla de odontología, dichas tuberías estaban completamente destrozadas, motivado a que la instalación que las cubría era de madera y quedaron al descubierto las tuberías de aguas blancas y aguas servidas en el propio consultorio de odontología. Se procedió a realizar el inventario de las medicinas, del instrumental y la limpieza profunda, de todas las estanterías, de cuyo resultado se encontraron allí varios contenedores de amalgamas, anestésicos descartables que fueron abiertos al mismo tiempo y que se dañaron, igualmente se encontraron sin control alguno, guantes, algodones, descartables sin protección alguna. Por otro lado se realizó la reparación, montaje, de herrajes, de llaves de agua y bandejas del área de odontología, de la misma manera se realizó el montaje de los pomos y cerraduras de tres puertas internas que estaban absolutamente destrozadas, se repararon los baños internos colocando las llaves de arresto, herrajes llaves de lavamanos, mangueras y surtidores de agua, esto no quiere decir que fue que se arregló una pocetica como se dice, se hizo un mantenimiento muy grande, porque ese instituto se encontraba destrozado, por alguna razón que desconocemos, así se encontraba. Finalmente, se empotraron las aguas del aire acondicionado y el mantenimiento total de los baños de la consulta de odontología, se realizó la pintura del área de odontología y la reparación de las luminarias. Se pudo establecer junto con tres odontólogos el primer levantamiento de inventarios y la primera relación de insumos y material requerido para cada posible tratamiento odontológico, lo cual

representa la base necesaria para la primera estructura de costo, porque casualmente, el instituto INPRECOP-Lara no sabe cuánto es la cantidad de amalgama y cuanta es la cantidad de anestésico, ni de algodón necesario para una reparación dental, para la extracción de una pieza dental o la corrección de una amalgama, no se conocen los procesos productivos para prestación del servicio de odontalgia y otros que allí se prestan; y esto lo digo con vehemencia, porque me da tristeza, ver en qué condiciones hemos encontrado a dicho instituto. El verdadero interés de este proyecto que se inició para el INPRECOP-Lara, era poner como una tasita de plata al instituto de previsión social del contador del estado Lara, pero resulta, que coloquialmente desde la otra parte, la cosa era, dame plata sin proyectos, dame plata no importa, a pesar que, les dije vamos a comprar todo el material para que exista el servicio odontológica, esto es, tener todo lo necesario para el tratamiento y curado de caries, extracciones dentales, por lo cual, el colegio compra todo el material necesario, como adicional, les preparamos una estructura de costo, estableciendo cuanto podía costar, por ejemplo una amalgama o un elemento entregado en una hoja de Excel, lo que faltaba era que compráramos estos elementos y ponérselos a su disposición, para que ustedes mismos generen los ingresos que pasarían al instituto INPRECOP-Lara. En cuanto a la unidad de imágenes, les solicite y les dije que abrieran donde está tunicada, esta unidad de imágenes, en atención a que no puedo prenderla (encenderla), porque precisamente existe allí un aire acondicionado, que es el que le da aire acondicionado a la unidad de imágenes, pues, no me dejaron entrar y al final se pusieron de acuerdo, en una reunión de junta directiva del instituto, en el sentido de que no me iban a dar la llaves, a mí, al Lcdo. Juan Romero, como si es que yo me estuviera apropiando del instituto, en todo caso, yo lo que pretendía era hacer un mantenimiento, para entregarles los insumos y comenzar con el arranque del instituto INPRECOP-Lara y al final me dijeron que no, porque ellos decidieron en junta directiva, que ellos no iban a abrir por el tema de la pandemia, por lo cual, decidieron en junta directiva no entregar las llaves al Lcdo. Juan Romero. Como debo ser concreto yo lo que les estaba pidiendo era que abrieran las puertas para hacer mantenimiento, en realidad yo no quería quedarme con las llaves, porque no me interesan las llaves de ninguno de los institutos, por lo que cada directiva es responsable de su instituto, pero de manera increíble no me quisieron entregar la llave para arreglar el equipo de la unidad de imágenes, no me dieron la posibilidad de llevar a cabo el proyecto de puesta en marcha del instituto, diseñado por la Junta Directiva del colegio y adquirir, todos aquellos insumos para tratar de poner operativamente la silla de odontología y tratar de poner en funcionamiento la operatividad de la otra silla de odontología, para que por lo menos se prestara el servicio de odontología del instituto, y esto lo digo con demasiada tristeza, porque es que no se lo negaron a cualquier idiota, se lo negaron al presidente del colegio CCPEL que al frente de ustedes les estaba pidiendo por favor para que abriéramos el instituto, y lo negaron, porque lo que ustedes lo que quieren es plata sin proyectos, por lo que eso es el tema, por lo cual, vamos a hablar de una vez como es la cosa, quiero plata sin proyectos. Les ofrecí y mi Junta Directiva me lo aprobó, en consecuencia, alquilamos todo lo que sea necesario para que arranque el instituto. Por otra parte, para obtener el inventario de cuántas talonarios de facturas había y si funcionaba el sistema administrativo; esto costó dios y su ayuda, para lograr dicha información. Gracias a la Lcda. Placida Versares, quien era la persona que me buscaba las cosas y yo le decía que por favor me ayudara, motivado a que esta gente no me ayudaba, porque lo que ellos querían era tener plata en el banco y no quiero trabajar por proyectos así de simple, cabe destacar, en el caso de los médicos, eso era algo muy sencillo, cuando yo interrogué a la administradora que se encontraba allí, mi gran amiga la Lcda. Rita Rea, a quien se le pagaron sus prestaciones sociales, pero me permiten este inciso, para detallar su caso, porque resulta en el caso de su sueldo, se le cancelaban la cantidad de cuatro (04) cesta ticket con la intención de que no fuese salario, que nos tocó a nosotros resolver ese entuerto laboral, ante lo cual nos surge una pregunta, vamos a engañar a nuestro propio personal, qué es eso, por lo cual, le dije a la Lcda. Rita te vamos a reconocer esto, lo cual se le reconoció como sueldo, se hicieron los ajustes correspondientes y se canceló hace ya más de dos meses, por cierto, se encontraba de reposo sin haber sido nunca inscrita en el seguro social obligatorio. En todo caso lo del instituto lo asumimos con gallardía y lo hicimos, lo que me da tristeza de verdad es que a esta persona, que fue una de las que les brindó el gran apoyo a ustedes, le hayan negado las llaves y no era que yo se las estaba pidiendo, porque la idea era que abrieran, las puertas y se quedara alguien aquí con los técnicos mientras estos hacían las reparaciones y las adecuaciones para dejarle el instituto abierto, incluso la Lcda. Placida Versares, es testigo de excepción de eso, inclusive le pedía que me ayudara, porque esta gente no quiere nada, entonces cuando yo digo esto es porque lo siento y el instituto a mí también me duele, en consecuencia, se evidencia que lo que se quiere es plata. Entonces cuando yo escucho esto y veo rasgarse las vestiduras, pero por otro lado, como chismes de pasillo, llegan informaciones como que vamos a entregarle las llaves y dejamos el instituto, bueno está bien, pero de darse ese caso, nosotros si tenemos guamos para poner ese instituto a trabajar con ganas, porque creo que hay muchísima necesidad y yo no estoy inventado esto desde ayer o desde antier,

porque ustedes son testigos de excepción que desde el mes de febrero del año pasado he estado buscando reuniones con ustedes, ahora bien, que todo el mundo tienen sus problemas, eso es verdad, como hay enfermedades, tuve un accidente me caí, tengo problemas y no puedo, en mi caso yo también los tengo y es algo que puedo comprender, pero también tengo que sacar mis espacios para atender a mis responsabilidades. Por favor quiero, que me disculpen la vehemencia, lo que sucede, es que me parece que esto no tiene sentido el estar aquí, cuando nosotros les estamos brindando absolutamente todo el apoyo, además no se estaban entendiendo con cinco personas, era solo conmigo nada más, porque a mi Junta Directiva me dio la potestad, por lo cual, ellos me dijeron hable con la gente del instituto, resuelve con ellos, entonces ellos me dieron el apoyo para eso, en consecuencia, cuando yo escucho esto de que les damos recursos, que los ahogamos, el oír esto me produce mucha tristeza, en realidad al instituto se le hicieron muchas cosas, por lo cual, debió estar abierto hace ya mucho tiempo, en atención a esto, propuse comenzar con tres odontólogos, pero luego, los comentarios surgidos eran que le dieron un golpe a los odontólogos del instituto, porque me traje a tres muchachos que sin cobrar medio, vinieron en condición de soporte para levantar el inventario de materiales y suministros para el servicio de odontología, que por cierto, no encontramos ningún tipo de estos registros dentro del instituto, es decir no existía nada de este inventario, como se llama cada instrumento, cada dispositivo, cada herramienta, es decir, todo esto que se requiere y que compete al servicio de odontología, para lo cual los muchachos se pusieron a la orden. Por otro lado, debo resaltar, que no tengo ningún tipo de problemas con el personal médico de odontología del instituto, ni siquiera los conozco, pero si estoy consciente y seguro, de que ellos atendían a sus propios pacientes aquí, dentro del horario y dentro de las instalaciones del colegio CCPEL, y utilizaban los materiales e insumos de manera similar, como ahí no había un control sobre los insumos del colegio, nadie sabía, qué estaba ocurriendo con ese inventario. Asimismo, cuando yo preguntaba qué se encontraba haciendo el personal de odontología ahí, la respuesta era que el medico estaba atendiendo a uno de sus pacientes, porque ese paciente es de él, con lo cual, surge la pregunta y qué es lo que gana el instituto con esto, no lo que pasa es que ese paciente es de él, vaya que maravilla, por lo cual esa fue la misma pregunta que realice y cuál es el material que el utiliza el medico en la atención del paciente de lo cual no obtuve respuesta, pero por otro la utilización de la silla le pertenece al colegio, y en relación al espacio físico igualmente es del colegio y luego el asistente dental quien lo paga, ah el colegio, oye qué maravilla. Esa es la razón, por la cual el instituto era la gallinita de oro, en atención, a esto es que vi, que ese control interno del instituto era absolutamente fatal, de hecho, nadie me lo pudo desmentir. En este sentido, si el medico necesitaba cierta cantidad de amalgama, le entregaban el pote completo, pero luego, si pregunta cuanta cantidad de amalgama se utilizó para los clientes, para aquello, para lo otro, pues no se sabe, porque ella entregaba era el pote, porque ahí no existe estructura de costo, ahí no hay control, entonces cuando tú ves eso y lo haces del conocimiento público, tu eres el malo de la película. En realidad yo me quería callar todo esto, pero esto no es posible seguir ocultándolo, porque yo lo vi y me dio tristeza como el olvido y las cosas mal habidas que se hacían ahí, a lo cual a nadie le dolía, pero en definitiva el culpable somos nosotros, porque no me estás dando la plata en efectivo, pero resulta que es lo mismo, lo que sucede es que te da miedo admitir que vas a atender a 500 o cualquier cantidad de personas realizándoles extracciones de dentales, para luego el día de mañana hiciste mal uso de los ingresos y procedes solamente a registrar la cantidad de 100 personas o pacientes atendidos, por lo cual, ese si es problema y por eso es que se realiza el proyecto, en atención a que si yo voy a atender a 500 personas, bueno aquí tiene usted recursos para atender a 500 personas, pero esto tiene que ponerlo en blanco y negro, de verdad, yo le tengo mucho aprecio a la gente del INPRECOP-Lara, pero estas cosas son tal y cual cómo se las estoy diciendo aquí, esto no es invento mío, aquí se encuentran ellos, quienes son mis amigos a pesar de los pesares, a pesar de los maltratos, yo pongo la amistad por encima de los problemas, primero son mis amigos, luego son mis colegas y esto lo estamos haciendo es por el bien del gremio, por lo cual, no entiendo la forma de pensar, de que cuando alguien te está tendiendo la mano, tu tengas que darle una patada a la mesa, de verdad que no lo entiendo para nada. Por otro lado, Lcdo. Oswaldo Rodríguez yo sé que tú lo haces de muy buena fe y ganas, por eso propusiste el tema, pero si tú me hubieras preguntado previo a esto, yo estoy seguro que tú me hubieras dicho vamos primero a conversar esto, y además aún estoy dispuesto a conversar, pero de una o de otra manera tiene que existir el proyecto, porque aquí hay elementos y recursos para echar adelante a ese instituto, pero por favor no piensen solamente en el manejo de una cuenta de banco, piensen en un proyecto a desarrollar para brindarle al contador público todos los servicios. De mi parte yo lo que pienso y le pido a ustedes que hagan diferentes tipos de proyectos esa es la solución, luego páselo para su discusión y aprobación, pero luego no se le cumplió, perfecto no hay problema se revisará, para mejorarlo, al mismo tiempo, si en el presupuesto que viene, vamos a hacer un apartado, hagámoslo. La solución es conversar y reunirnos para hacer el trabajo. Por otro lado, si lo que quieren hacer es entregar las llaves, pues

entréguenlas, porque aquí se quiere es gente que quiera trabajar, si es lo que quieren, pues bienvenidos, pero por favor, vamos a quitarnos la careta y dejar de estar hablando cosas por fuera que no son, en atención, a que yo no quiero darles ningún golpe de estado, a ninguno de ustedes, porque bastantes problemas tenemos nosotros, incluso, para eso son los órganos y organismos del colegio CCPEL, para que se encarguen del área en la cual tengan las competencias para resolver las situaciones de las cuales no puede encargarse la Junta Directiva. Nuevamente les pido disculpen la vehemencia, pero es que soy testigo de excepción de ese tema, gracias-. El director de debates concede el derecho de palabra a la Lcda. María Dalila Torres C.P.C. 5.970, exonerada, Presidente del INPRECOP-Lara, porque fue aludida por el Lcdo. Juan Romero en su intervención. –Yo lo que quiero es contestar a la intervención hecha por el Lcdo. Juan Romero, para empezar, cuando mi junta directiva y yo, llegamos al instituto de previsión social INPRECOP-Lara, el Lcdo. Ruperto Alzurú se encontraba a cargo allí, el me entrego y explicó todo lo relacionado con el instituto, inclusive la forma como trabajan ellos, en el caso de la Lcda. Rita Rea ella era la que se encargaba de todo la parte administrativa, por lo cual, nosotros tomamos la decisión de dejarle a ella, en la continuidad de lo que se venía haciendo el instituto, durante los 15 años que estuvo la dirección del instituto con el Lcdo. Ruperto Alzurú, pero, mi persona y mi junta directiva, no hemos hecho mal uso de los ingresos del instituto, porque, gracias a Dios que con mis cuarenta y pico de años desde que me gradué como contador público y hasta el día de hoy, no existe persona, ni nadie que pueda me señalarme de haberme robado algo, porque no le he robado nada a nadie. Por otro lado, el Lcdo. Juan Romero dice acerca de las solicitudes de reunión con el instituto entre enero y febrero, pero para esas fechas yo estaba hospitalizada desde el 23 de enero del año 2020 por un fractura, salí de alta el día 19 de marzo del 2020, exactamente unos días después de haber sido decretado el estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, por lo cual, yo estuve incapacitada para caminar y para subir escaleras, gracias a Dios pude recuperarme. Debo resaltar, que no es cierto, que no queremos trabajar, sucedía que si no venía El Lcdo. Brito, entonces venía la Lcda. Emma, sino venía yo, también cuando estuvo con nosotros Joffre pues entonces él estaba allí, de manera que todos hemos trabajado. En relación a las llave es bien cierto, nos reunimos en mi oficina, porque el Lcdo. Juan Romero siempre insistió en que le presentáramos un proyecto, pero en pandemia qué proyecto podríamos presentar, luego cuando él nos presenta a las dos jóvenes que iban a hacer ser los nuevos odontólogos y la Lcda. Rita Rea se entera de que vienen unas nuevas odontólogas, ella me dijo que los médicos que se encontraban trabajando allí, comentaron que les habían hecho un golpe de estado, porque ellos se encontraban trabajando allí desde que se encontraba el Lcdo. Ruperto Alzurú, por otro lado, en relación al médico odontólogo el Dr. Nieto que hacía trabajos personales en el instituto, tengo entendido, que el traía sus herramientas y sus cuestiones para trabajar acá. En otro orden de ideas, cuando el Lcdo. Juan Romero me dice que necesita reunirse con nosotros para que les abra el salón en donde se encuentran las sillas odontológicas, en atención a esto, el Lcdo. William Brito estuvo aquí todos los días para abrir el área durante el tiempo en el cual se realizaron las reparaciones en esa área, hace poco, el Lcdo. Brito me dijo que el Lcdo. Juan Romero lo había llamado para decirle lo referente a la llave, incluso, me comentó que el Lcdo. Romero le había salido con alguna cuestión allí, por lo cual, él no iba a entregar la llave, porque yo entiendo que lamentablemente el Lcdo. Juan Romero se haya molestado y a lo mejor tuvo que decirle lo que le dijo, pero él se ofreció venir para abrirle el salón o el área en donde se encuentra el equipo o unidad de imágenes, para así hacerle mantenimiento al aire acondicionado, por lo que el Lcdo. Juan Romero le respondió que no, yo no puedo hacer más nada les digo lamentablemente, en definitiva, la idea de nosotros es trabajar y queremos trabajar, cuando la administración del Lcdo. Rupert Alzurú, a la junta directiva del instituto, se le asignaba la cantidad de Bs. 2.000,00 pero luego nosotros nos aprobamos para la junta directiva una asignación de Bs. 3.000,00 luego de percatarnos de que la situación del instituto se deterioraba, todos los miembros de la junta directiva del INPRECOP-Lara de común acuerdo decidimos renunciar a recibir esa asignación, pero esto se debió a un comentario realizado por el Lcdo. Enrique Ventura, en el cual, él me decía María Dalila yo con Bs. 3.000,00 no pago el pasaje a la hora que me voy de aquí, por lo cual, decidimos renunciar a recibir esos Bs. 3.000,00 lo que representaba lo que nos aporta el instituto a nosotros, pero esto no es porque nosotros lo estábamos exigiendo, sino porque eso venía así contemplado en el reglamento que tenía el instituto y así fue aceptado, pero gracias a Dios aquí estoy todavía con ustedes, entonces para concluir Lcdo. Juan Romero, usted puede llamarme, yo me encuentro disponible, así que nos podemos reunir, por lo cual les digo a mis compañeros, amigos, colegas, que de mi parte y mi junta directiva pueden ir al instituto, revisar y verificar si existe algo que falte, desde que nosotros tenemos las llaves del instituto, por lo cual, les aseguro que no existe nada que lo hayamos tomado prestado o como haya sido, le doy gracias a Dios porque no hemos hecho cosas así, buenas tardes-. El director de debates, concede el derecho de palabra a la Lcda. Placida Herminia Versares Brito C.P.C. 4.540, porque fue aludida por el Lcdo. Juan Romero en su intervención. Bueno debo comenzar, mencionado que como contador público

colegiado yo hacía uso del instituto INPRECOP-Lara en calidad de paciente, ya que venía con relativa frecuencia al servicio de odontología, por lo cual le participe a la Lcda. María Dalila Torres mi preocupación, porque conversando con la persona que se desempeñaba como la técnico higienista y según me indicó, ella tuvo que agarrar la administración del instituto, igualmente me dijo que ella no sabía absolutamente nada de contabilidad, por lo cual, entonces yo me ofrecí voluntariamente, por lo que debo acotar, que tampoco ellos no me hicieron una solicitud de personal, yo vine porque en verdad quiero al instituto y además de eso soy gremialista, he mantenido una buena amistad con el Lcdo. Rupert Alzurú, con la Lcda. Rita Rea así que cuando ella sufre el accidente, yo les participe que les podía colaborar, entonces comencé en la contabilidad desde el mes de mayo del año 2018, pero yo entré en septiembre de ese año 2018, por lo cual, me puse a revisar papel por papel, lo relacionado con las transferencias, de las cuales a veces no cuadraban los ingresos, por lo cual, yo le decía a técnico higienista, que facturara ella, porque yo no sabía manejar el sistema de facturación, la señora se mantenía activa haciendo sus actividades, pero en el mes de noviembre, resulta que la señora fallece a consecuencia de un infarto y me tuve que quedar entonces sol. En la situación que yo me encontré yo me puse a ayudarla en la parte contable, por lo cual les puedo decir que todo el movimiento se encuentra completo, lo cual lo pueden revisar desde mayo hasta diciembre del 2020, por supuesto luego vino enero, febrero, hasta el día 15 de marzo que se dio la suspensión de las actividades. Es decir eso está chequeado, yo pase los libros bancos y todo, pero lamentablemente, no tuve la ayuda en relación al sistema contable, realmente yo no lo conozco, le pedí ayuda al colegio, y Yannarelys Yáñez, quien era la que encargaba de la administración del colegio CCPEL, me indicó que me comunicara con el técnico del sistema administrativo, para que me diera una inducción sobre el sistema, pero resulta que el técnico cobraba la cantidad de USD \$. 15,00 por una hora, lo cual, tuve que hacer para que me enseñara el sistema de facturación, entonces solicité al técnico del sistema que me brindara asesoría para el manejo de la facturación, luego cuando se llega al mes de enero comienzo a registrar las operaciones del nuevo año y ahora resulta que el sistema no me permite los movimiento del mes de enero, razón por la cual llamo a la Lcda. Rita Rea, entonces ella me dice, lo que sucede es que hay que hacer un cierre del año terminado, es decir que tengo que llamar de nuevo al técnico para que me haga el cierre del periodo, por lo cual, nuevamente hay que cancelar USD \$. 15,00 por una hora, de manera que entonces así se quedó aquello. Por otro lado, debo decir que en mi caso a partir de esa fecha septiembre del 2018 me empezaron a pagar por mis servicios, pero debo acotar, que a mi anteriormente me pagaban un sueldo mínimo y 2 cesta tickets, pero a la Lcda. Rita Rea le pagaban 2 salarios mínimos y 4 cesta tickets, pero yo era la que se encontraba haciendo todo el trabajo como si fuera una secretaria pues entonces imagínense un profesional de 44 años de graduado trabajando como secretaria, cuando yo vengo de ser una gerente de administración de una clínica, pero yo lo hice por cariño por amor, hasta que por fin el Lcdo. Juan Romero me hizo la liquidación y aquí estamos con la misma disposición para el colegio, muchas gracias-. Indica el director de debates, que tiene la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001. -Estimados señores lo primero es que debo solicitarles permiso y excusas motivado a que a mí me toca realizar de la guardia de tarde y noche mi esposa que actualmente se encuentra hospitalizada, entonces como ya son las 06:00 pm y necesito hacer el cambio de guardia, sigue estando el quórum para la Junta Directiva y resolver todo lo que a bien tengan a hacer, entonces me retiro-. Entonces el director de debates que es el Lcdo. Abel Romero, C.P.C. 9.794 pasa a tomar el lugar del Lcdo. Juan Romero- C.P.C. 25.001 en la mesa de la Junta Directiva del colegio CCPEL, en la ausencia temporal del presidente del colegio del colegio a los fines de cumplir con compromiso de salud familiar. El Lcdo. Abel Romero procede a nombrar como directora de debates la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844. Continuando el Lcdo. Abel Romero como presidente encargado, le realiza un llamado de atención al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, en vista que se sucede una alteración al arden de la asamblea, e invitándolo a escuchar que en la grabación de la asamblea esta lo que dijo el Lcdo. Miguel Camacaro cuando comenzamos el punto tercero de la agenda. Y también le aclaró que después de lo que hemos debatido, de lo que se ha dicho de parte y parte, mal podemos aprobar cualquier monto para el instituto, porque no se puede comprometer un presupuesto que no existe. Acá lo queda claro es que la junta directiva del instituto debe reunirse con la junta directiva del colegio. Al mismo tiempo invita al Lcdo. Oswaldo Rodríguez para exponga su punto de vista sobre lo planteado a los asambleístas y a los representantes de la Junta Directiva del colegio, y le concede nuevamente un derecho de palabra a el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Disculpen ustedes estimados colegas, pero pareciera que existe una confusión entre lo qué es la directiva y lo qué es la asamblea, porque la asamblea somos todos incluyendo la junta directiva, aquí yo presenté una propuesta de este punto, pero ahora bien, esa propuesta que está ahí en la mesa y que yo pensé que iban a venir más propuestas, porque lo que viene en una asamblea es muchas propuestas, pero hay una propuesta que se hizo que está escrita, si ustedes dicen que no, eso es otra cosa, pero quienes tienen que decir que no se aprueba son aquellos que están sentados ahí-. Indica la directora de

debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095. -Me voy a dirigir directamente a usted con todo el respeto Lcdo. Oswaldo Rodríguez, si tienes razón porque según los estatutos las propuestas en mesa deben votadas y por ultimo será la asamblea quien decidirá sobre ellas, pero vuelvo a leer tal como se encuentra redactado el punto, el cual dice, *“análisis para las posibles soluciones”*, por lo cual, el punto no dice en ningún momento, discutir el aporte presupuestario asignado para periodo 2020-2021 al INPRECOP-Lara, es decir entonces , que ahí si hay una propuesta y en consecuencia se vota, pero, acá lo que indica el punto es un análisis, que en resumidas cuentas es un conversatorio, de manera que así lo redactó Lcdo. Oswaldo Rodríguez y así lo pidió, esa es la razón, por la cual digo que no se vota. Indica la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844 encargada de debates, que va a leer palabra por palabra, la propuesta realizada por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, y lee: *“análisis de la situación económica del Instituto de Previsión Social del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara y las posibles soluciones”*. -Si usted hubiera colocado, las propuestas de soluciones, posiblemente estaríamos en otra situación, por lo cual, lo que se indicó en el punto solicitado por usted, fue *“posibles soluciones”*, todos los colegas que han hablado aquí, han dado posibles soluciones, por lo cual, creo que, al consenso que hemos llegado es, en conclusión, lo que indicó la Lcda. María Dalila Torres Presidenta del INPRECOP-Lara, quien parada aquí propuso y dijo, vamos a reunirnos, por lo cual, he aquí la mejor posible solución, que usted según en su propuesta de punto de convocatoria redactó, siendo eso así, con eso cerramos el punto, quedando bien claro, en esta asamblea que la directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara se va a reunir con la directiva del Instituto de Previsión Social INPRECOP-Lara-. Indica la directora de debates que el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, solicita nuevamente derecho de palabra. -Solicité el punto para aclarar que usted, Presidente, está contradiciendo los estatutos, por lo cual, yo tengo que defender los estatutos, la junta directiva del colegio está negando al punto directamente, porque ellos no estan consultando a la asamblea, por lo cual, quiero que esto así quede grabado, porque eso pudiera generar en una solicitud de pase al tribunal disciplinario, que pudiera ser en relación a lo que ustedes estan haciendo, aquí la asamblea tiene que decidir si es verdad lo que ustedes dicen o no es verdad, pero usted no lo consultó, porque, usted está cerrando el punto directamente. Interviene el Lcdo. Abel Romero C.P.C. 9.794, y le expone al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, licenciado ya hemos debatido suficientemente la situación, pero la propuesta que usted hace es simplemente que hay que entregar dinero, por lo cual, para usted el problema no es tratar de echar para adelante el instituto, sino que se tiene que dar dinero de aquí hasta que venga el proximo presupuesto, cuando todos los que han pasado por aquí con la exposición de sus posibles soluciones, han dicho que lo necesario es dialogar para buscar una solución, lo dijo el Lcdo. Brito, lo dijo la presidenta del INPRECOP-Lara la Lcda. María Dalila, lo dijo el Lcdo. Oscar García, lo dijo la Lcda. Susana Apóstol y adicional a eso, se dijo al principio, por lo cual, creo que es ahí donde se encuentra el problema, porque yo dije pásame por escrito lo que usted está pidiendo y seguidamente se paró el Lcdo. Miguel Camacaro y dijo, vamos a aclarar que no se va a votar porque en este punto no hay propuestas, se van a recibir todas las sugerencias y además eso está grabado, es decir, todas las sugerencias se van a recibir, a los fines de que sean elementos de discusión en la reunión, por lo cual, la gente del INPRECOP-Lara estén de acuerdo en que nos reunamos, porque eso fue lo que dijo la presidenta del instituto. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, bueno, luego y visto lo que ha dicho el colega vicepresidente del colegio CCPEL y ustedes estan callados, entonces yo les pido a ustedes que me digan a mí, ¿ustedes quieren que yo retire la propuesta?, entonces como es costumbre vamos a levantar la mano, listo retiro la propuesta-. El Lcdo. Abel Romero C.P.C. 9.794 toma la palabra e indica, queda como conclusión de este punto que: nos vamos a reunir la Junta Directiva del colegio CCEL con la Junta Directiva del INPRECOP-Lara, para agilizar los procesos para rehabilitación del instituto, por lo cual, las posibles soluciones saldrán de la reunión de las dos juntas directivas, cerrado el punto-. La directora de debates, presenta el siguiente punto de la agenda: **CUARTO PUNTO:** Defensa Gremial. -En el punto de defensa gremial la Secretaria General del colegio CCPEL es quien hace la introducción, por lo cual, me tomo la palabra. Antes debo informar que a los asambleístas que el Lcdo. William Brito nos indica que tiene que retirarse de la asamblea. Pasamos en punto en cuestión, durante el mes de enero y febrero del 2022, el Lcdo. Juan Romero y mi persona fuimos convocados por un grupo de personas que estaban haciendo llamados y marchas referente al problema que se estaba presentando con el portal del SEMAT de la Alcaldía del Municipio Iribarren, por el bloqueo que se presentaba el portal del semat lo cual impedía a muchas de las empresas del Municipio Iribarren, puedan hacer las declaraciones del impuesto sobre las actividades económicas, en concreto la solicitud que se nos hacía era relacionada con que el gremio debía salir a marchar y a la vez solicitarle a la Alcaldía del Municipio Iribarren, que se agilizará y que de alguna manera se desbloquee el portal a los fines de que los empresarios y contribuyentes del municipio logran cumplir con la obligación de hacer sus declaraciones, efectivamente me comunico con el presidente, luego realizamos un análisis de la

situación y de lo que nos plantean, a los efectos de tomar una posición en cuanto a qué es lo que nos compete a nosotros como gremio ante este tipo de situaciones, el consenso al que llegamos, es lo que siempre hemos manifestado desde esta tribuna, nosotros la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, siempre que se nos llame para consultar nuestra opinión, desde el punto de vista técnico en la materia que nos compete y corresponde así lo vamos a hacer, evitando siempre tomar y poner al gremio en posiciones de tipo político partidista, en atención a que seamos vistos como realmente somos como profesionales, por lo cual, el apoyo que damos es un soporte estrictamente técnico en las materias que nos competen y corresponden, siendo esto así, hablamos con el grupo de personas que nos solicitaban eso, indicándoles que en el momento que un grupo de personas a nosotros nos solicitaran un informe estrictamente técnico, el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, procedería a hacer su informe y lo entregaría ante las instancias que correspondan o que lo solicitaron. La directora de debates concede el derecho de palabra al Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53.785, no solvente. –Estimados colegas contadores públicos, en el punto yo creo que de una u otra forma estamos involucrados, precisamente porque se toman decisiones en el municipio o el estado que van en contradicción o atropellando a cualquier ciudadano o cualquier persona jurídica, por supuesto, nosotros somos técnicos, somos profesionales, pero cuando nos están atacando, nos están obstruyendo, en este caso esa decisión que ha tomado el ciudadano alcalde si va en contra del desempeño de nuestra función, lo digo desde cualquier punto de vista, porque actualmente estoy involucrado como concejal suplente y tenemos una pelea grande porque el alcalde no puede tomar la decisión de condicionarle a nuestros clientes, aunque yo no le trabajo a ninguna empresa, pero muchos colegas si, para una empresa el pago del SEMAT que es un impuesto y otra cosa es el pago como lo venían haciendo, que de hecho el alcalde ha venido echando para atrás unas medidas que tomaba y lo estaba cobrando FOSPUCA un servicio que representa un exagerado pago para los pequeños comerciantes, emprendedores y grandes empresarios, inclusive el alcalde decía, que quienes pagaban el servicio de recolección de basura del aseo urbano eran los empresarios, no a las personas naturales, es más ahí deberíamos nosotros opinar y además decirle al ciudadano alcalde, a la administración del SEMAT, que no tiene por condicionar el pago de un servicio, con el pago de un impuesto, yo no soy abogado, pero la lógica a mí me dice, que yo creo, que todo el mes de enero y al final de enero hay un incentivo de descuento para el pago de los impuestos los primeros meses y así sucesivamente tanto a nivel regional, eso es igual que el gobierno nacional condicionara la declaración de impuestos si usted no paga tal servicio nacional, yo creo que si nos involucra, creo que es lo que no le gusta al alcalde que nos involucremos tantos profesionales valga decir contadores públicos, administradores, abogados, inclusive ingenieros, inclusive la sociedad civil, que es por medio de la creación de una ordenanza y la ordenanza es la que llega a resolver el problema cuando se presenta una dificultad para pagar un servicio. En conclusión si es posible dentro de lo que nos compete a nosotros como gremio de dar una opinión y nosotros sentarnos a conversar y después en la posibilidad de intervenir nosotros para hacer una propuesta del gremio para que sea solución a las personas naturales y personas jurídicas, a quienes nosotros como contadores públicos les prestamos el servicio y sea una solución que la vean la ciudad en beneficio de este gremio, eso es todo-. Indica la directora de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, bueno, yo le realice una sugerencia a la Lcda. Susana Apóstol, por ser la presidenta del Comité Tributario, en ese sentido a aquí tengo grabado lo que es la plantilla, lo que se toma en consideración que son la base imponible en cualquier factura se da un total y sobre la base de ese total, es entonces que aplica el impuesto IGTF, o sea, que están tomando en consideración un impuesto, sumado otro impuesto del estado que es el IVA, cosa que a mi juicio creo, que ustedes como integrantes del comité tributario, deberían analizarlo, aunque, a lo mejor yo estoy equivocado, porque se está cobrando un impuesto, tomando en consideración otro impuesto, entonces es un doble impuesto, doble imposición. En este caso creo que vale la pena y eso se lo van a agradecer seguramente los que están en las Cámaras de Comercio y de industriales, porque el temor que le tienen al SENIAT es muy bárbaro, entonces, que sucede pienso yo, que como comité deberían entonces reunirse, analizar y solicitarle al SENIAT que reconsidere esa medida, por cuanto, lesiona principios nuestros, principios tributarios de haber pagado 2 impuestos con un mismo impuesto, en este caso el impuesto IGTF, de manera, que es una sugerencia para que simplemente la tome en consideración, eso es todo-. Indica la directora de debates, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785. -En efecto, yo detento el cargo de Coordinador del Comité de Asuntos Tributarios de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, fíjense ustedes, que lamentablemente este no es el único caso, porque, efectivamente sobre el impuesto IGTF, la base del cálculo es el pago y esto no es nada nuevo tampoco, porque siempre, el pago del impuesto de IGTF se ha hecho sobre lo que se paga, bien sea, que se lo descuenta el banco por un débito, también siempre que seas un sujeto pasivo especial calificado por la Administración Tributaria, como también, o bien porque se realice el pago fuera del sistema financiero. Esto es un tema

que viene desde el año 2016, pero, que pasa a ser hace más evidente, porque efectivamente lo está pagando cualquier persona de a pie, siempre y cuando realice el pago en una divisa. Si avanzamos más allá, fíjense que tampoco es nuevo que las normas jurídicas vinculadas, con tributos recientes en materia nacional, están afectando a otro tributo que es el impuesto sobre la renta (ISLR), porque no son deducibles del dicho impuesto, siendo estos deducibles según la Ley del Impuesto Sobre la Renta sobre la renta, lo admite como deducibles siempre y cuando sean pagados, entonces ahí tenemos otra violación, luego continuamos y nos encontramos con una nueva violación, que es que no se está tomado en consideración la capacidad contributiva del ciudadano, es decir, entonces que existe una violación de los principios, por lo cual, incluso es manifiestamente público que organismos, como la Cámara de Comercio de Caracas, emitió un comunicado relacionado con esto, también lo han hecho el profesor, abogado y especialista tributario Luis Fraga Pittaluga, quien todos conocemos, en consecuencia, es algo en que el SENIAT, lamentablemente se ha alejado muchísimo, digamos de la academia en este sentido, por lo cual, es evidente que para nosotros representa una fuerte presión y por supuesto si lo hemos analizado, pero de mi parte, creo que no hay problemas, ya que obviamente esto lo podemos nuevamente llevar al seno de comité y no solamente ese caso, sino también, varios en relación a aquellos casos que se han ido apareciendo en atención a este tema del impuesto del ITGF para así poderlo manifestar públicamente, incluso solicitamos públicamente una exoneración del ISLR a las personas naturales residentes, esto motivado a que nos encontrábamos muy fuera del tiempo, para que se pudiese dar una revisión en la determinación del ISLR para las personas naturales, por lo cual, todo el mundo va a pagar este impuesto, lo cual representa una cosa muy delicada dentro del tema tributario y en atención a esto si vamos a conseguir una forma de gestionar esto, sin que esto pueda lesionar al gremio para nada, porque tampoco es la idea, todos estamos muy claros en la situación que vivimos en el país y eso hay que tomarlo muy en cuenta. Quería comentarles en este punto, que desde el comité de manera específica, les hemos brindado apoyo en materia de impuestos municipales a los estados Falcón, Cojedes y Portuguesa, esto porque nos llaman, lo cual sucede, porque somos el comité técnico, lógico que igualmente lo podíamos hacer con el Comité Adherente como intermediario, porque eso es así, como cuando hablamos de las normas que tenemos en la profesión, que yo me siento extremadamente orgullosa de eso, pienso que muy pocas profesiones tienen una estructura normativa tan bonita como la nuestra y de verdad lo digo con mucho orgullo y muchos sienten incluso celo, por lo que somos como un gremio profesional, pero a veces nos olvidamos de esas herramientas, entonces vemos como, pareciera que estamos un poco por ahí en otros ámbitos y no utilizamos los recursos propios del gremio, en este sentido, el gremio tiene un Comité de tributos a nivel nacional, el cual tiene un grupo de técnicos, señores, que quizás muchos de nosotros, pudiésemos tener dificultad de acceder a una hora de esas personas que están allí, porque son miembros de firmas conocidas y otros no tan conocidos pero son personas estudiosos del tema y es además, una materia que funciona para todo el gremio, pero solo, es que hay que dirigirse al Comité, podemos atender solicitudes, apoyar y brindar lo que sea necesario tanto a los colegios y aquí estoy hablando desde ese rol, como a los núcleos o quien lo necesite dentro del gremio, deberíamos estar presentes si, nuestra posición es técnica, sí, es posible que de verdad a mí me cueste ir a acompañarlos a llevar una pancarta, porque no es el estilo en el cual yo me identifiqué, pero seguramente que si el caso se expone, podemos estudiarlo, presentarlo, entregar propuesta bien técnicas, bien fundamentadas para que eso sea parte del material de trabajo y seguramente hasta va a ser bien recibido, de la misma manera. Les comento también que desde Una Mano Amiga Para Un Tributarista, se hizo un evento a nivel nacional con un grupo de profesionales tributaristas reunidos en pro de organizar actividades y eventos con la misión de ayudar y brindar apoyo a colegas, para sobrellevar situaciones de salud, en estos tiempos complicados, nosotros entregamos acá al Lcdo. Juan Romero en su oportunidad, unos kits o equipos para ser entregados a los contadores públicos u otras personas que así lo necesitarán con un recibo y todo esto, además, eso fue algo que se logró hacer, en otras palabras, lo que quiero decir con esto es un mensaje bien sencillo, de hecho yo solicité autorización al equipo de Una Mano Amiga para un Tributarista, porque a mí me quedaron unos medicamentos, entonces, les dije yo necesito que ustedes me autoricen, porque no era yo como contador público, si me explico, estábamos allí presentes profesionales de diferentes profesiones, en consecuencia, para llevarlos al colegio, para que así el presidente del colegio pueda hacer uso de esto para beneficio del gremio. Ahora, que menciono lo del hospital, debo indicarles que la esposa del Lcdo. Juan no es que ella salió de su gravedad, ella aún sigue estando en una situación de salud muy complicada, regresando al punto, esto que les mencione sobre los kits, eso se puede hacer ya que hay unas maneras, hay unas propuestas con alianzas con el mismo club o grupo con el cual trabajamos, lo cual, suena a un club, pero de verdad ahí no se hacen fiestas, ya que lo que se hace es ayudar a la gente, con los recursos que se pueden usar y que tienen una experiencia, la cual pudiésemos nosotros aprovecharla acá. Permítanme ahora, hacerles mención relacionada nuevamente con los mensajes de grupos

en redes sociales, por lo que he visto en algunos grupos que cada vez que alguno de nosotros escribe en un grupo, esa publicación, la copian, la pegan y la divulgan a otros grupos, y señores no podemos nosotros mismos dañar nuestra profesión, yo creo que todo el mundo puede brillar y demostrar lo que es capaz de hacer, sin tener que atropellar a nadie, entonces, con eso hay que tener mucho cuidado, de verdad voy a hacer insistente en esto, siempre que se visualice que en los grupos se está mal poniendo la profesión, cuando se habla mal del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, se habla mal de la profesión, porque las asambleas son los espacios para debatir cualquier tema relacionado con el gremio. De la misma manera, como nos podemos emocionar, nos podemos poner bravos, nos podemos alegrar después, es aquí y estos son los espacios, no en los grupos de redes sociales, lo serio de esto es y por favor que me corrijan si estoy equivocada, es que el código de ética del contador público establece que eso es una falta, por lo cual, eso puede tener una sanción, entonces evitemos ese tipo de cosas, porque esa no es la idea, la idea es manejar los grupos para lo que son, pero no para utilizar temas gremiales que pueden poner en tela de juicio a la profesión. Indica la directora de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Si hay una disyuntiva, algo que todavía no se ha aclarado, es el RUAP, qué es lo que es, supuestamente no es una institución, es un organismo auxiliar, claro que lo es, porque si no lo fuera, entonces la federación no hubiera sido quien aprobara, el reglamento todos los procedimientos que se hicieron, yo estuve allí, ese es un organismo auxiliar de la federación, porque fue aprobado en una asamblea nacional, por delegados, entonces se dice que hay una subordinación entre el RUAP con toda su parafernalia y la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela e inclusive todos los colegios, porque en la normativa dice que debe ser de todos los colegios, porque fue una cosa que se aprobó de esa manera, existen algunas cosas que deberían ser modificadas o aclaradas, pero la subordinación si existe, entonces yo quiero que dejemos claro eso, porque eso es un organismo auxiliar. Indica la directora de debates, tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785. -Sin intensión de abrir el punto pasado, en mi intervención anterior le respondí al Lcdo. Oswaldo Rodríguez y le manifesté en ese momento que íbamos a elevar la consulta al Fiscal de la Federación FCCPV, porque hay interpretaciones, entonces, soy yo la adecuada, pues no soy la adecuada para eso, en consecuencia, que es lo que voy a hacer, vamos a hacer la consulta ante la fiscalía nacional como debe ser y él me tiene que responder, porque esas son sus funciones, se le expone, el conoce, él debe conocer toda la normativa y usted sabe que en los colegios, ese es su rol y en la Federación FCCPV mucho más todavía, por lo cual, ese va a hacer el canal que vamos a utilizar, para no crear un canal de discusión, le agradezco eso sí, porque sabe que se agradece, que las cosas se traten en donde se deben tratar y se digan como se deben decir, eso fue un punto que el trajo, lo trabajo todo en el primer punto, lo vuelve a tratar, perfecto porque le preocupa, lo voy a pedir a la federación FCCPV, porque estamos involucrando, uno al colegio y otro a la federación FCCPV, yo voy a pedir a la federación la aclaratoria y usted sabe que debe ser ese el camino, de hecho cuando usted pasa a un tribunal disciplinario un alguien que está dentro de una Junta Directiva, no lo pasa al tribunal Disciplinario de los Colegios y usted lo sabe perfectamente bien, porque eso es algo que usted ha hecho, como práctica frecuente, entonces, usted lo sabe, el tema es qué se va a hacer, por lo cual, el canal que se va a utilizar, es usar a la Fiscalía de la Federación FCCPV, si usted tiene un argumento legal mejor, con muchísimo gusto me lo hace llegar y yo lo reviso, yo me comprometo, porque no tengo ningún problema, parta nada, porque lo que queremos es resolver, yo recibo su inquietud y la gestiono. Ok gracias-. La directora de debates le indica al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, quien solicita un punto de aclaratoria. -Usted licenciado hace su punto de aclaratoria, pero no es que va a volver a la discusión, le agradezco, por favor, comprométase a eso, son las 07:30 pm, porque con esto cerramos el punto de defensa gremial, le agradezco nuevamente-. Indica la directora de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Lo que pasa, es que yo no estoy pasando nada al Tribunal Disciplinario, entonces, por supuesto cuando mi estimada colega Lcda. Susana Apóstol comenta que va a ir a la Fiscalía, es como si yo lo estuviera pasando al Tribunal Disciplinario y eso no está planteado, simplemente dije en su momento que había que revisar, pero, yo le voy a decir honestamente, a mí no me garantiza, en lo personal la imparcialidad del Fiscal Nacional, lo digo acá, que a mí no me garantiza, y se lo puedo decir en su cara, a mí no me garantiza su imparcialidad, sin embargo, esa es su vía, voy a buscar más bien los instrumentos legales y una vez que los tenga, con un escrito se lo voy a hacer llegar y después usted hará lo que crea conveniente, eso era todo-. La directora de debates cierra el punto y procede a pasar el siguiente punto de la agenda. **PUNTO QUINTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores, indica la directora de debates, un punto el cual no se haya discutido en la tarde de hoy. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Luis Infante C.P.C. 36.855, presidente del Núcleo Carora, solvente, buenas tardes, aunque esto ya lo conversé en la reunión cuando vino la Federación FCCPV, pero me gustaría que quedara grabado en el acta de la asamblea, para le buscáramos solución, me preocupó esto cuando hicieron referencia al INPRECOP-Lara y me

traslado, me hizo clic, por lo cual resulta, que el Lcdo. Juan Romero hacía referencia a que era delicado que la persona que estaba en el INPRECOP-Lara, estaba de reposo y no se encontraba inscrita en el Seguro Social (IVSS), pues resulta que las trabajadoras del Núcleo Carora, igualmente, no están inscritas en el Seguro Social y eso hace ya rato se lo había informado al Lcdo. Miguel Camacaro, hace rato había sido pasado por escrito y de verdad eso hay que solucionarlo, por el bien de ellas y lo digo con propiedad yo estuve en ese instituto y se cómo funciona todo, eso no es un sistema que la saco, no para entrar en el sistema hay que tener una clave de usuario, alguien las saco, así de fácil, pero como alguien las saco, alguien las puede inscribir, entonces yo creo que lo más sano es inscribirlas de forma inmediata y ese lapso, porque no tienen ni uno, ni dos, creo que tienen como tres o cuatro años, entonces el tema es que cada vez que voy al Núcleo se dirigen a mí y me dicen, licenciado cóncchale acuérdesese de que no estoy inscrita, por lo cual, vamos tener un poco de previsión, no vaya a hacer que alguna de ellas, se le presente alguna situación, que tenga que acudir a ese instituto (IVSS) y luego no aparezca inscrita y también el tema es que desconozco, si a ellas se les está descontando o no, por eso digo que sería preferible Lcdo. Miguel Camacaro, que verifiquemos eso-. El otro tema, se refiere a ellas mismas, es el tema de los recibos de pago, hace un buen rato según me expresan ellas, esto no me consta porque no soy trabajador de aquí, pero manifiestan estar en el aire, porque no saben lo que se les está pagando, entonces yo creo que eso es importante y sobre todo cumplir con lo que dice la ley, si es un recibo para el trabajador y otro que debe quedar en la empresa, no creo que haya ningún problema que se les pueda enviar de manera digital, yo entiendo que antes era otro sistema, por el sistema de enviarlos y todo ese cuento, pero ahora que tenemos la tecnología es bueno usarla y agotar todas esas vías, sobre todo porque son trabajadores y hoy están bien con nosotros, pero el día en que estén bravos van a buscar hasta lo más mínimo para afectarnos, entonces, creo que es lo más sano. Por otro lado, porque nosotros como núcleo también somos parte Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, sin duda alguna somos colegas y contadores públicos del estado Lara y estamos todos, pero cuando se habla de órganos y organismos auxiliares, nosotros no aparecemos por ninguna parte, o sea, hacen por ejemplo juegos o este tipo de cosas y pienso que nunca somos tomados en cuenta, por lo cual, nosotros también queremos y tenemos el derecho de participar, independientemente que estemos en la distancia de la sede principal, nosotros también somos Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, seguro que si de eso no tengan la menor duda. Y el otro tema con la mejor intención, es que podamos resolver los traslados de las personas, por eso lo quiero decir ahorita, los traslados de las personas que tienen su sede principal en Carora y lo pueden demostrar porque viven allá, entonces ese es un tema que ha sido bastante álgido, yo por lo menos no estoy en la tónica de estar buscando conflictos, yo creo que nosotros tenemos que resolver, ya estamos por cerrar un ciclo, yo creo que si hay que reunirse y si hay que hacer algo, de verdad que ya no conseguimos qué inventar y no conseguimos respuesta, no es darle respuestas a Luis Infante, no es darle respuesta a esa cantidad de colegas, no esperemos las elecciones, ni otras cosas, para que se les vulneren sus derechos y no es que tienes que votar allá, eso es algo que tenemos que corregir y que lo podemos hacer de buena fe, antes de que vayamos a tener un inconveniente con alguna persona, creo que es lo más sano y simplemente seguir con el punto de que somos parte del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, porque ustedes perfectamente saben cuáles han sido las solicitudes, si hay que enviar los correos, los volvemos a reenviar no tenemos ningún problema, si hay que hacer otra gestión con mucho gusto, pero también somos parte del estado Lara, entonces vamos a hacer un poquito más equilibrados y esas cosas que hagamos, se haga en cada uno de los órganos y organismos auxiliares del colegio CCPEL, gracias-. Indica la directora de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095. -De la misma manera como lo planteó el Lcdo. Luis Infante, yo le voy a responder con la mejor intención, si él tiene razón en cuanto a los puntos que el toco el me lo ha manifestado, ha enviado sus correos, lo referente al seguro social, inclusive estoy pendiente con unas cartas, el día de hoy me han entregado otras peticiones, si lo han hecho por escrito, para el día 09 de abril tenemos fecha tentativa de asistir a Carora para tocar otros puntos también, por otro lado, también pienso como que Carora como que no nos toma en cuenta como colegio, como sede principal, pero bueno, creo que también hemos caído en esos temas por omisión, pero igualmente, tenemos las mejores intenciones, tal cual igualmente lo has planteado, por mi parte, por la Junta Directiva del colegio CCPEL, por la contraloría, creo que nosotros también tenemos la mejor intención de poner en la mesa varios puntos y al final solucionar por los colegas, por el gremio, por todo, entonces, no sé si podemos poner como fecha tentativa el día sábado 09 de abril, para ir hasta la ciudad de Carora y poner en la mesa varios puntos que están pendientes, si esto yo se lo planteé a la junta directiva que me estoy comprometiendo, porque hay mucha parte financiera en eso-. Se concede el derecho de palabra el Lcdo. Abel Romero C.P.C. 9.794. -Estimado Lcdo. Luis Infante, para aclararte lo del deporte, yo sé que te refieres al evento de softbol que se hizo en Maracaibo, , debo informarte que eso lo manejaron a nivel de los deportistas, de esa disciplina de forma directa

y después se le planteó al Lcdo. Rómulo Romero y es así como el licenciado, les canalizo a ellos el resto de la solicitud que ellos hicieron, pero hay que resaltar, que eso lo manejaron ellos como se maneja a nivel de disciplina deportiva, es decir, esto no se hizo a nivel del Instituto deportivo del colegio IDESCOPULA, ni a nivel de Junta Directiva del colegio CCPEL, porque, yo soy parte de ella como vicepresidente, por lo cual, en definitiva eso se manejó a nivel de disciplina deportiva, muchas gracias. Indica la directora de debates, que va realizar un punto de información en su condición de Secretaria General del Colegio CCPEL, bien Lcdo. Luis Infante, en el caso de los nuevos agremiados, que solicitan su traslado al Núcleo de Carora, nuevamente le explico el procedimiento, es necesario que cada uno de ellos formalmente soliciten y expongan su caso por escrito, y le anexen la solvencia vigente, le agradezco para que quede registrado en el acta de asamblea, a los fines de que así se los haga saber a ellos. Por otro lado en cuanto a los licenciados de Carora que solicitaron sus carnets digitalizados, ahí los tienen las chicas del colegio, por lo cual, pueden pasar a recogerlos los representantes del núcleo de Carora, para que se los lleven y por favor los entreguen. Esto es todo por el día de hoy. vamos dar por terminada la asamblea ordinaria número 25 del día sábado 26 de marzo del 2022, cuando son la 7:45 pm dándole las gracias por su asistencia a la misma.